



H. Cuerpo de Regidores
Núm. De Oficio REG/MGRA/254/15

**C. LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-**

De conformidad con lo establecido por el artículo 33 Fracción XII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, la suscrita Regidora se permite presentar el Segundo Informe Anual sobre las actividades desempeñadas relativas a mi encargo, comprendidas del 10 de octubre del 2014 al 10 de octubre del 2015; solicitando asimismo se sirva incluirlo dentro de la orden del día de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo a celebrarse el 02 de octubre del año en curso.

Sin otro particular, quedo de Usted;

**A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION”
CD. JUÁREZ, CHIH. A 01 DE OCTUBRE DEL 2015.**

**C. ING. MARÍA GRISELDA RODRÍGUEZ ALVÍDREZ
REGIDORA COORDINADORA DE LAS COMISIONES REVISORA DE
FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS Y DESARROLLO RURAL**



CONTENIDO

I.-INFORMACION GENERAL

II.-PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS ANTE EL H. AYUNTAMIENTO

III.-ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES REVISORA DE FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS Y DESARROLLO RURAL.

I.-Información General:

- ✓ Coordinadora de las Comisiones de Revisora de Fraccionamientos y Condominios y Desarrollo Rural.
- ✓ Secretario de la Comisión de Salud Pública.
- ✓ Vocal de la Comisión de Familia y Asistencia Social.

II.-Puntos de acuerdo presentados ante el cabildo:

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 36 ORDINARIA, del día seis de octubre del año dos mil catorce.-

ASUNTO NÚMERO TRES.- Relativo a la autorización y validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: ÚNICO.- Se autoriza la modificación de Condominios y Fraccionamientos que se detalla a continuación:

**MODIFICACION DE
CONDOMINIOS 1.-**

MODIFICACION DE LA
AUTORIZACION DE LA
CONSTITUCION DEL
REGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO
DENOMINADO REGION
PIAMONTE PTE., REGION
NOVARA, REGION NAPOLI,
REGION SIRACUSA,
DENTRO DEL FRACC.

CR/019/2014

2.-

MODIFICACION DE LA
AUTORIZACION DE LA
CONSTITUCION DEL
REGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO
DENOMINADO RINCON DE
LA ARBOLEDA

CR/020/2014

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 42 ORDINARIA, del día siete de noviembre del año dos mil catorce.-

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- Relativo a la autorización y validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: ÚNICO.- Se autoriza la aprobación y modificación de fraccionamientos y constitución de régimen de propiedad en condominio que se detalla a continuación:

APROBACION DE FRACCIONAMIENTO 1.-	FRACC. CERRADAS SAN PEDRO ETAPAS 3 Y 4 UBICADO EN LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SOLIS BARRAZA AL SUR ORIENTE DE ESTA CIUDAD, CUENTA CON 279 LOTES HABITACIONALES Y UNA SUPERFICIE TOTAL DE 131,255.031 m ²	CR/022/2014
--	--	--------------------

CONSTITUCION DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO 1.-	CONDOMINIO CAMPESTRE PRIMAVERA, LOCALIZADO EN LA CALLE PRIMAVERA EN EL PARTIDO SENEQU, EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 6,799.130 m ² Y CONSTA DE 20 LOTES HABITACIONALES	CR/023/2014
---	--	--------------------

MODIFICACION DE FRACCIONAMIENTO 1.-	MODIFICACION DEL FRACCIONAMIENTO SIERRA VISTA III, UBICADO EN LA AV. SAN ISIDRO AL SUR ORIENTE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 105,375.889 m ² , LA MODIFICACION CONSISTE EN LA DIVISION DEL FRACCIONAMIENTO SIERRA VISTA III EN ETAPA III-A, III-B Y III-C	
--	--	--

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 45 ORDINARIA, del día cinco de diciembre del año dos mil catorce.-

ASUNTO NUMERO TRES.- Relativo a la autorización y validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: ÚNICO.- Se autoriza la modificación y Fe de Erratas de fraccionamientos, que se detallan a continuación:

MODIFICACION DE FRACCIONAMIENTO	MODIFICACION DEL FRACCIONAMIENTO PRADERAS DEL SOL ETAPA 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7A, 7B, 8A, 8B, 9A, 9B, 10A, 10B, 11A, 11B, 12A, 12B, 13A, 13B, 14A, 14B, 15A, 15B, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22A, 22B, 24A, 24B, 25, 26 y 27	CR/025/2014
FE DE ERRATAS 1.-	FRACC. CERRADAS SAN PEDRO ETAPAS 3 y 4	CR/026/2014

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 47 ORDINARIA, del día diecinueve de diciembre del año dos mil catorce.-

ASUNTO NUMERO CUATRO.- Relativo a la autorización y validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: ÚNICO.- Se autoriza la Constitución de Régimen en Condominio y Modificación de Fraccionamiento, que se detallan a continuación:

CONSTITUTION DE REGIMEN EN CONDOMINIO 1.-	CONDOMINIO "BASILICA DE SAN MIGUEL, BASILICA DE SAN RAFAEL, BASILICA DE SAN GREGORIO, BASILICA DE SAN IGNACIO, BASILICA DE LA SANTA CRUZ, BASILICA DE GUANAJUATO, BASILICA DE LOS SANTOS, BASILICA DE LA VIRGEN, BASILICA DE MALLORCA, BASILICA DE LAS AGUSTINAS", DENTRO DEL FRACC. CERRADAS SAN PEDRO ETAPA 3	CR/027/2014
2.-	CONDOMINIO "CERRADA FLORENCIA", A UBICARSE EN LA AV. YEPOMERA Y CALLE RAMACOI AL SUR DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 4,034.501 m ²	CR/028/2014

**MODIFICACION DE
FRACCIONAMIENTO 1.-**

FRACC. RESIDENCIAL
HARMONI ETAPAS 1, 2, 3,
4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11

CR/029/2014

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 50 ORDINARIA, DE FECHA.- seis de febrero del
año dos mil quince

ASUNTO NÚMERO TRES.- Relativo a la autorización y validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios. Acto continuo y en uso de la palabra el Regidor Alberto Reyes Rojas solicitó que en lo que respecta al Condominio Residencial Veneros 1, 2 y 3 sea diferido para un mejor análisis, lo cual fue debidamente secundado y aprobado por unanimidad de votos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: ÚNICO.- Se autoriza la Constitución de Régimen en Condominio y Modificación de Fraccionamiento, que se detallan a continuación:

**CONSTITUTION DE
REGIMEN EN
CONDOMINIO 1.-**

CONDOMINIO "BASILICA CR/001/2015
DE SAN PABLO, BASILICA
DE LA ASUNCION,
BASILICA DE SANTA
MARIA, BASILICA DE
SANTA MALAGA, BASILICA
DE SAN JUDAS, BASILICA
DE SAN AGUSTIN,
BASILICA DE TORTOSA,
BASILICA PURISIMA
CONCEPCION, BASILICA
DE MONGUI, BASILICA DE
SANTA ANA, BASILICA DE
SAN VICENTE", DENTRO
DEL FRACC. CERRADAS
SAN PEDRO ETAPA 4

**MODIFICACION DE
FRACCIONAMIENTO 1.-**

FRACC. "ARECAS ETAPAS CR/003/2015
1, 2, 3, 4, 5, y 6"

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 51 ORDINARIA, DE FECHA.- veinte de febrero del
año dos mil quince.-

ASUNTO NUMERO TRES.- Relativo a la autorización y validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: ÚNICO.- Se autoriza la aprobación de Fraccionamiento y Constitución de Régimen en Condominio, que se detallan a continuación:

APROBACION DEL FRACCIONAMIENTO 1.- FRACC. "PORTALES DE SAN PEDRO ETAPAS 1 Y 2" CR/003/2015

CONSTITUTION DE REGIMEN EN CONDOMINIO 1.- CONDOMINIO "VENEROS RESIDENCIAL 1, VENEROS RESIDENCIAL 2 Y VENEROS RESIDENCIAL 3". CR/004/2015

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 52, DE FECHA.- seis de marzo del año dos mil quince.-

ASUNTO NÚMERO TRES.- Relativo a la autorización y validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: ÚNICO.- Se autoriza la aprobación y modificación de fraccionamientos, mismos que se detallan a continuación:

APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO 1.- FRACC. "CERRADAS SAN MATEO ETAPAS 1 Y 2" CR/005/2015

MODIFICACIÓN DE FRACCIONAMIENTO 1.- FRACC. "RESERVA DEL VALLE ETAPAS, 1, 2A, 2B, 3, 4, 5 Y 6" CR/006/2015

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 56 ORDINARIA DE FECHA.- diez de abril del año dos mil quince.-

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- Relativo a la autorización y validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: ÚNICO.- Se autoriza la modificación de fraccionamiento y constitución de régimen de propiedad en condominio, mismos que se detallan a continuación: **MODIFICACION DEL FRACCIONAMIENTO**

1.- FRACC. "CERRADA TURQUESA" CR/007/2015

CONSTITUCION DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO COMERCIAL

1.- CONDOMINIO COMERCIAL CENTRO JOYERO CR/008/2015

CONSTITUCION DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO INDUSTRIAL

- 1.- CONDOMINIO TIPO CR/009/2015
HORIZONTAL DEL
CONJUNTO INDUSTRIAL
"PARQUE INDUSTRIAL
INTERMEX ORIENTE"

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 57 ORDINARIA DE FECHA.- veinticuatro de abril del año dos mil quince.-

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- Relativo a la autorización y validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: ÚNICO.- Se autoriza la aprobación y modificación de fraccionamientos, mismos que se detallan a continuación:

APROBACIÓN DE FRACCIONAMIENTO

- 1.- FRACC. "VILAGO RESIDENCIAL ETAPAS 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7" CR/010/2015

MODIFICACIÓN DE FRACCIONAMIENTO

- 1.- FRACC. JARDINES DE SAN FRANCISCO ETAPAS 3A, 3B, 4, 5 y 6 CR/011/2015

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 58 ORDINARIA DE FECHA.- Siete de mayo del año dos mil quince.-

ASUNTO NÚMERO TRES.- Relativo a la autorización y validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: ÚNICO.- Se autoriza la aprobación y modificación de fraccionamientos, mismos que se detallan a continuación:

- I. Autorización y validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, entre los cuales se dictaminan los siguientes:
 - Fraccionamiento Moretto Residencial Etapas 1 y 2
 - Condominio Hacienda Romano y Haciendas, dentro del Fracc. "Sierra Vista IV A"
 - Modificación Fracc. Cerradas San Mateo Etapas 1 y 2

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 60 ORDINARIA, DE FECHA.- cinco de junio del año dos mil quince.-

ASUNTO NÚMERO CUATRO- Relativo a la autorización y validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- ÚNICO.- Se autoriza la constitución de régimen de propiedad en condominio y modificación de fraccionamiento, mismos que se detallan a continuación:

CONSTITUCION DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO 1.-	CONDOMINIO "REGION NOVARA OTE., REGION PIAMONTE OTE., PASEO DE ASIS, REGION SIRACUSA OTE., REGION LIVORNO OTE., REGION SIRACUSA Y REGION TOSCANA OTE., DENTRO DEL FRACC. JARDINES DE SAN FRANCISCO ETAPAS 5 Y 6"	CR/015/2015
---	--	-------------

MODIFICACION DE FRACCIONAMIENTO 1.-	FRACC. PORTALES DE SAN PEDRO ETAPAS 1 Y 2	CR/016/2015
--	---	-------------

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 61 ORDINARIA, DE FECHA.- diecinueve de junio del año dos mil quince.-

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- Relativo a la autorización y validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- ÚNICO.-** Se autoriza la constitución de régimen de propiedad en condominio, mismo que se detalla a continuación:

CONSTITUCION DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO 1.-	CONDOMINIO HABITACIONAL A DENOMINARSE "RESIDENCIAL ACUEDUCTO", A UBICARSE EN LA AVENIDA HERMANOS ESOCBAR S/N, EN EL PARTIDO ROMERO, AL NOR-ORIENTE DE ESA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 10,523.04 m ²	CR/017/2015
---	--	-------------

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 62 ORDINARIA, DE FECHA.- tres de julio del año dos mil quince.-

ASUNTO NÚMERO TRES.- Relativo a la autorización y validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- ÚNICO.-** Se autoriza la constitución de régimen de propiedad en condominio, mismo que se detalla a continuación:

FRACC. "RESIDENCIAL GARDENO CR/018/2015
ETAPAS 1, 2, 8, 9, 10 10B, 11, 12, 13,
14, 15, 16, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27,
28, 29, 30, 32, 33, Y 34" A UBICARSE
AL ORIENTE DEL PASEO DE LA
VICTORIA AL SUR DE LA
PROLONGACION DE LA AVENIDA
TEOFILO BORUNDA Y AL ORIENTE
DEL BLVD. FRANCISCO
VILLARREAL, DE ESTA CIUDAD,
CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE
465,981.265 m²

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 63 ORDINARIA, DE FECHA.- trece de julio del año
dos mil quince.-

ASUNTO NÚMERO TRES.- Relativo a la autorización y validación de los asuntos
dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios. El cual fue
analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:
ACUERDO.- ÚNICO.- Se autoriza la constitución de régimen de propiedad en
condominio, mismo que se detalla a continuación:

CONSTITUCION DE
REGIMEN DE
PROPIEDAD EN
CONDOMINIO 1.-

CONDOMINIO
INDUSTRIAL
DENOMINADO "PARQUE
INDUSTRIAL SAN
JERONIMO", A
UBICARSE EN LA
PROLONGACION DEL
BOULEVARD
INTERNACIONAL Y
LIBRAMIENTO
SAMALAYUCA-SAN
JERONIMO, AL SUR
PONIENTE DEL CRUCE
INTERNACIONAL SAN
JERONIMO-SANTA
TERESA, AL PONIENTE
DE ESTA CIUDAD, CON
UNA SUPERFICIE TOTAL
DE 1,045,976.25 m²

CR/019/2015

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 64 ORDINARIA, DE FECHA.- Siete de agosto del año dos mil quince.-

ASUNTO NÚMERO CINCO.- *Relativo a la autorización y validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:*

ACUERDO.- ÚNICO.- *Se autoriza la modificación de fraccionamientos y condominio, así como la constitución de régimen de propiedad en condominio, mismos que se detallan a continuación:*

MODIFICACION DE FRACCIONAMIENTO 1.-	FRACC. "PORTAL DE LOS OLIVOS ETAPAS III y IV" UBICADO EN LA AVE. SAN ISIDRO A 268.88 m, AL SUR DE LA AVE. TALAMAS CAMANDARI AL SURORIENTE DE ESTA CIUDAD.	CR/020/2015
--	--	-------------

CONSTITUCION DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDominio 1.-	CONDominio "PLAZA DE LA VICTORIA, PLAZA DEL SOCORRO, PLAZA DE LOS DOLORES, PLAZA DEL CALVARIO, PLAZA DE LOS REMEDIOS, PLAZA DEL REFUGIO, PLAZA DE LA CRUZ, PLAZA DE LA EXPECTACION" DENTRO DEL FRACC. PORTALES DE SAN PEDRO ETAPA 1	CR/021/2015
---	--	-------------

MODIFICACION DE REGIMEN EN PROPIEDAD EN CONDominio 1.-	CONDominio REGION NOVARA OTE., REGION PIAMONTE OTE, PASEO DE ASIS, REGION SIRACUSA OTE, REGION LIVORNO OTE., REGION SIRACUSA Y REGION TOSCANA OTE., DENTRO DEL FRACC. JARDINES DE SAN FRANCSICO ETAPA 5 y 6	CR/022/2015
---	---	-------------

ADENDUM A ACUERDO DE CABILDO 1.-	ADENDUM A ACUERDO DE CABILDO	CR/023/2015
---	---------------------------------	-------------

CR/012/2015

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 66 ORDINARIA, DE FECHA.- Veintiuno de agosto del año dos mil quince.-

ASUNTO NÚMERO TRES.- Relativo a la autorización y validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- ÚNICO.-** Se autoriza la aprobación y modificación de fraccionamientos, mismos que se detallan a continuación:

APROBACION DE FRACCIONAMIENTO

- 1.- FRACC. "CERRADAS SANTA ISABEL ETAPAS 1 y 2" A UBICARSE EN LA AV. LOTE BRAVO Y CALLE HACIENDA SANTIAGO AL SUR-ORIENTE DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 164,964.657 M². CR/024/2015

MODIFICACION DE FRACCIONAMIENTO

- 1.- FRACC. "CERRADA BARI ETAPA I, CERRADA BRESCIA ETAPAS I, II, III Y DISTRITO SOHO ETAPAS I Y II", A UBICARSE EN LA PROLONGACION DE LA TOMAS FERNANDEZ AL NOR-ORIENTE DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 63,749.90 M². CR/025/2015

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 67 ORDINARIA, DE FECHA.- Cuatro de septiembre del año dos mil quince.-

ASUNTO NÚMERO TRES.- Relativo a la autorización y validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente: **ACUERDO.- ÚNICO.-** Se autoriza la constitución de régimen de propiedad en condominio y modificación de fraccionamiento, mismos que se detallan a continuación:

CONSTITUCION DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

- 1.- CONDOMINIO "RESIDENCIAL VERANDA" A UBICARSE EN LA CALLE JACARANDAS S/N A 29.20 METROS DE LA INTERSECCION CON LA CALLE MISIONES DEL SUR EN EL PARTIDO SENEUCU, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 6,400.00 M². CR/026/2015

MODIFICACION DE FRACCIONAMIENTO

- 1.- FRACC. "PRADERAS DEL SOL ETAPA 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7A, 7B, 8A, 8B, 9A, 9B, 10A, 10B, 11A, 11B, 12A, 12B, 13A, 13B, 14A, 14B, 15A, CR/027/2015

15B, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22A, 22B, 23A, 23B, 24A, 24B, 25, 26 Y 27" A UBICARSE EN EL CRUCE DE LA AV. LEONARDO SOLIS BARRAZA Y CALLE PUERTA DEL SOL AL SURORIENTE DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 13, 265.636 M².

III.-Actividades de las Comisiones Revisora de Fraccionamientos y Condominios y Desarrollo Rural.

Como Coordinadora de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, se ha acudido a reuniones de trabajo, mismas que tuvieron verificativo en las fechas que se indican y en las que se trataron los siguientes asuntos:

14 de octubre del 2014.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como siguiente punto se comento el recorrido que se hizo el día 13 de octubre de 2014 por algunos fraccionamientos, de acuerdo a la siguiente relación:

1.- PRADERAS DEL SOL ETAPA 22B

A solicitud del desarrollador YVA S.A. DE C.V. de la recepción parcial de esta etapa, se recorrió para constatar el avance de la obra observando que lleva un avance de un 52% y le falta la terminación de vaso de captación y pozo de absorción, por lo que no se acepta la recepción parcial.

2.- PRADERAS DEL SOL ETAPA 15B

En esta etapa se está solicitando la recepción para realizar el trámite de protocolización, le falta señalización horizontal, arbotantes y algunas banquetas, se observa que lleva un avance de un 95% por lo que cumple con el porcentaje para efectuar el mencionado tramite.

3.- KASTELO ETAPA1

A petición del mismo desarrollador YVA S.A. DE C.V., se solicita la recepción parcial de esta etapa, encontrándose que lleva un avance de un 62%, con lo cual cumple con lo requerido para este trámite.

4.- MISIONES DE CREEL ETAPA 32

A solicitud del desarrollador CONSTRUCCIONES ARIVE, se visito este fraccionamiento para constatar la construcción de un pozo de absorción que se había solicitado, encontrándose que ya está construido faltándole algunos trabajos de protección y detalles para evitar que el agua derrame hacia la calle, se le solicito al desarrollador atender estas observaciones.

5.- ARECAS ETAPA 2

El mismo desarrollador CONSTRUCCIONES ARIVE, solicita la recepción parcial de esta etapa, y en el recorrido efectuado se contemplo que lleva un avance de un 90.5%, por lo cual cumple con lo requerido para este trámite, solo le falta reparar

los taludes del vaso de captación y regularizar la situación de la caseta en la etapa 1.

6.- RESERVA DEL VALLE ETAPA 2B

El desarrollador ALTTA HOMES NORTE S.A. DE C.V., solicita la recepción parcial de esta etapa y en el recorrido que se hizo se encontró que lleva un avance del 93.8%, por lo cual se acepta su petición.

7.- CONDOMINIO INDUSTRIAL INTERMEX ORIENTE

La solicitud fue promovida ante la Dirección General de Desarrollo Urbano por la Lic. Marcela Reyna Molinar Lucero y está ubicado en la cara poniente del Blvd. Don Manuel Talamas Camandari (antes se conocía como Blvd. independencia) y Av. Santiago Troncoso con no. oficial 1895 del Lote Bravo, en el municipio de Juárez, Chih., consta de una superficie de 204,443.146 m²., sobre el cual se proyecta el desarrollo de cuatro lotes individuales, destinados para la construcción de naves industriales.- la superficie con obligación a donar es de 20,444.3146 m². de la cual se ha hecho una donación anticipada por 15,567.163 m². quedando pendiente de donación 4,877.1516 m²., la cual se pide hacer en un lugar fuera de este predio, o hacerlo en especie proveyendo de la infraestructura necesaria en algún parque recreativo que indique el Municipio.

A esta solicitud se le dará respuesta a la brevedad.

Como siguiente punto se trato el problema que presenta el fraccionamiento Arcas sobre una solicitud de revisión de trazo de polígono en donde se presenta un empalme con la Av. Lote Bravo, reduciendo la superficie del predio.- Se solicita a Construcciones Arive corrección a sus escrituras para continuar con la modificación de fraccionamiento solicitada anteriormente.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11:50 hrs. se da por terminada la reunión.

28 de octubre del 2014.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como siguiente punto se trato la solicitud de Autorización del Fraccionamiento Cerradas San Pedro Etapas 3 y 4, la cual está ingresando el Arq. Javier Favela Sánchez, representante legal de Ruba Desarrollos S.A. de C.V.; Este fraccionamiento se encuentra ubicado en la Av. San Isidro y Av. Solís Barraza al sur-oriente de la ciudad, cuenta con una superficie de 131,255.031m². y 279 lotes habitacionales con un lote tipo de 200.040 m².- Se acuerda subir esta autorización en la próxima sesión de Cabildo, condicionado a que se recaben los dictámenes de Topografía y de Jurídico de la Secretaria del Ayuntamiento, el Arq. José E. Villalva hace la recomendación de que los pozos de absorción, sean diseñados por personal calificado como son los Laboratorios de Mecánica de Suelos.

Como siguiente punto se traro la modificación al fraccionamiento Sierra Vista Etapa III la cual fue solicitada por el Arq. Edgar Jurado Ivarbol representante legal de Alttá Homes del Norte S. de R.L. de C.V.; Este fraccionamiento se ubica en la Av. San Isidro al sur-oriente de la ciudad, cuenta con una superficie de

105,375.889 m2. Y 402 lotes habitacionales con un lote tipo de 120.265 m2., la modificación consiste en dividir la Etapa III autorizada, en Etapas III-A, III-B y III-C.- Se acuerda subir esta autorización en la próxima sesión de Cabildo, condicionado a que se presenten los planos con esta modificación sin alterar las aéreas autorizadas anteriormente.

Como siguiente punto se trato la autorización del Condominio Campestre Primavera, solicitado por el Ing. José Luis Anguiano Ochoa representante legal de Constructora Anglo S.A. de C.V.; Este condominio está ubicado en la calle Primavera en el Partido Romero de esta ciudad, cuenta con una superficie de 6,799.130 m2. Y 20 lotes habitacionales con un lote tipo de 189.322 m2.- Se acuerda subir esta autorización en la próxima sesión de Cabildo, condicionado a que se recaben los dictámenes de Topografía y de Jurídico de la Secretaria del Ayuntamiento.

Como siguiente punto se analizo la respuesta que se dará respecto a la donación pendiente de 4,877.1516 m2. en el Condominio Industrial Intermex Oriente, la cual se decide que sea en especie, realizando la infraestructura necesaria en el parque de la colonia Castillo Peraza, programándose una visita a esta colonia para definir lo que se va a solicitar.

04 de noviembre del 2014.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como siguiente punto se trato la solicitud de Autorización del Fraccionamiento Cerradas San Pedro Etapas 3 y 4, la cual está ingresando el Arq. Javier Favela Sánchez, representante legal de Ruba Desarrollos S.A. de C.V.; Este fraccionamiento se encuentra ubicado en la Av. San Isidro y Av. Solís Barraza al sur-oriente de la ciudad, cuenta con una superficie de 131,255.031m2. y 279 lotes habitacionales con un lote tipo de 200.040 m2.- Se acuerda subir esta autorización en la próxima sesión de Cabildo.

Como siguiente punto se traro la modificación al fraccionamiento Sierra Vista Etapa III la cual fue solicitada por el Arq. Edgar Jurado Ivarbol representante legal de Altta Homes del Norte S. de R.L. de C.V.; Este fraccionamiento se ubica en la Av. San Isidro al sur-oriente de la ciudad, cuenta con una superficie de 105,375.889 m2. Y 402 lotes habitacionales con un lote tipo de 120.265 m2., la modificación consiste en dividir la Etapa III autorizada, en Etapas III-A, III-B y III-C. Se acuerda subir esta autorización en la próxima sesión de Cabildo.

Como siguiente punto se trato la autorización del Condominio Campestre Primavera, solicitado por el Ing. José Luis Anguiano Ochoa representante legal de Constructora Anglo S.A. de C.V.; Este condominio está ubicado en la calle Primavera en el Partido Romero de esta ciudad, cuenta con una superficie de 6,799.130 m2. Y 20 lotes habitacionales con un lote tipo de 189.322 m2.- Se acuerda subir esta autorización en la próxima sesión de Cabildo.

Como siguiente punto se analizo la respuesta que se dará respecto a la donación pendiente de 4,877.1516 m2. en el Condominio Industrial Intermex Oriente, la cual se decide que sea en especie, realizando la infraestructura necesaria en el parque

de la colonia Castillo Peraza, programándose una visita a esta colonia para definir lo que se va a solicitar.

El siguiente punto a tratar fue la modificación del fraccionamiento Arecas Etapas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, solicitado por el C.P. Raúl Cadena Mathey representante legal de Construcciones Aryve S.A. de C.V.; La ubicación de este fraccionamiento está en la Av. Lote Bravo y Av. Leonardo Solís Barraza al sur-oriente de la ciudad, la superficie total de este predio es de 122,546.923 m². el cual consta de 522 lotes habitacionales, con lotes tipo de 112.00 m² y 128.00 m².- la modificación consiste en cambiar la secuencia de las etapas en las que se divide el fraccionamiento para quedar de la siguiente manera:

La etapa 3 en el proyecto autorizado se solicita se modifique para que sea la etapa 5

La etapa 4 en el proyecto autorizado se solicita se modifique para que sea la etapa 3

La etapa 5 en el proyecto autorizado se solicita se modifique para que sea la etapa 4

La geometría y superficies de las etapas seguirán siendo las de proyecto autorizado.

Esta modificación queda pendiente de autorización, hasta que se revise el trazo del polígono del fraccionamiento.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10:00 hrs. se dio por terminada la reunión

25 de noviembre del 2014.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día se presenta la solicitud de modificación de fraccionamiento "Praderas del Sol, etapa 5", ubicado en Ave. de las Torres y Ave. Leonardo Solís Barraza, la modificación consiste en la disminución del número de lotes, que pasa de 146 a 135, disminuyendo de 18,536.023 m² a 17,066.523 m² el área habitacional, se destina un área comercial de 1,760.031 m², y se modifica con dos accesos el fraccionamiento, por lo que la vialidad disminuye de 15,241.866 m² a 14,931.335 m²; no sufriendo modificaciones el área verde ni el área de captación pluvial.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo y turnar esta solicitud a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 05 de diciembre del 2014 para su análisis, discusión y en su caso aprobación por los integrantes del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la orden del día se presenta la solicitud de realizar fe de erratas del Fraccionamiento Cerradas San Pedro Etapas 3 y 4, la cual está ingresando el Arq. Javier Favela Sánchez, representante legal de Ruba Desarrollos S.A. de C.V.; Este fraccionamiento se encuentra ubicado en la Av. San Isidro y Av. Solís Barraza al sur-oriente de la ciudad, cuenta con una superficie de 131,255.031m². y 279 lotes habitacionales con un lote tipo de 200.040 m²; la fe

de erratas consiste en adicionar al acuerdo inicial establecido en el CR/022/2014, 2.- Construir y urbanizar de acuerdo con las disposiciones técnicas señaladas en el Plan de Desarrollo Urbano vigente en cuanto al **medio cuerpo 60.00mts.** . . debiendo decir 2.- Construir y urbanizar de acuerdo con las disposiciones técnicas señaladas en el Plan de Desarrollo Urbano vigente en cuanto **al medio cuerpo de la sección total de 60.00mts.** . .

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo y turnar esta solicitud a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 05 de diciembre del 2014 para su análisis, discusión y en su caso aprobación por los integrantes del Ayuntamiento.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10:30 hrs. se dio por terminada la reunión.

01 de diciembre del 2014.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como siguiente punto se trato la fe de erratas en el EICR/022/2014 referente a la autorización del fraccionamiento Cerradas San Pedro Etapas 3 y 4, que a la letra dice: en cuanto al medio cuerpo de 60 m., y debe decir: en cuanto al medio cuerpo de la sección total de 60 m. Se acuerda subir esta autorización en la próxima sesión de Cabildo.

Como siguiente punto se trato la modificación al fraccionamiento denominado Praderas del Sol Etapas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7A, 7B, 8A, 8B, 9A, 9B, 10A, 10B, 11A, 11B, 12A, 12B, 13A, 13B, 14A, 14B, 15A, 15B, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22A, 22B, 23A, 23B, 24A, 24B, 25, 26 y 27, ubicado en la Av. De Las Torres y Av. Leonardo Solís Barraza, la cual fue solicitada por el Lic. Emanuel Iván Gallegos Tinoco representante legal de YVA S.A. DE C.V. .- La modificación consiste en cambiar una parte del área habitacional de las manzanas 34 y 35 de la etapa5, donde se propone un área comercial, con lo cual se reduce el número de lotes habitacionales de 146 a 135 sin modificar el área verde ni el área pluvial.- Se acuerda subir esta autorización en la próxima sesión de Cabildo.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10:00 hrs. se dio por terminada la reunión.

09 de diciembre del 2014.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día se trato lo relativo a la autorización de Régimen de Condominio de Cerrada de San Pedro Etapa 3, solicitado por el Arq. Javier Favela Sánchez representante legal de Ruba Desarrollos S.A. de C.V.; El predio tiene una superficie de 55,982.023 m². Y cuenta con 126 lotes habitacionales plurifamiliares con un lote tipo de 201.00 m². Y se encuentra ubicado en la Av. San Isidro y Av. Solís Barraza al Sur-oriente de la ciudad.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 19 de diciembre del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la orden del día el Lic. Alberto Gutiérrez Gutiérrez representante legal de Consorcio Promotor de Inversiones y Desarrollos S.A. de C.V., solicita la autorización de Régimen de Condominio denominado Veneros Residencial ubicado en la prolongación de Av. Ramón Rivera Lara, el cual tiene una superficie de 39,783.914 m2. y cuenta con 123 lotes plurifamiliares, con un lote tipo de 153.00 m2.;

Se toma el acuerdo de dejar pendiente su autorización por no cumplir con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de Actos de Fusión, Subdivisión, Relotificación y Fraccionamientos de Predios para el Municipio de Juárez, sobre superficie máxima (13,500.00 m2).- El desarrollador presentara una nueva propuesta.

Como cuarto asunto en la orden del día, el Arq. Javier Favela Sánchez representante legal de Ruba Desarrollos S.A. de C.V. solicita la modificación del fraccionamiento denominado Residencial Harmoni Etapa 9, el cual está ubicado en la Av. Teófilo Borunda y Paseo de la Victoria.- La modificación consiste en dividir la Etapa 9 (27,353.447 m2) en 9 (408.599 m2.) y 9A (26,944.848 m2), siendo la primera propiedad de Grupo Roma y la segunda de Ruba Desarrollos.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 19 de diciembre del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10:45 hrs. se dio por terminada la reunión.

16 de diciembre del 2014.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día se trato lo relativo a la autorización de Régimen de Condominio de Cerrada de San Pedro Etapa 3, solicitado por el Arq. Javier Favela Sánchez representante legal de Ruba Desarrollos S.A. de C.V.; El predio tiene una superficie de 55,982.023 m2. Y cuenta con 126 lotes habitacionales plurifamiliares con un lote tipo de 201.00 m2. Y se encuentra ubicado en la Av. San Isidro y Av. Solís Barraza al Sur-oriente de la ciudad.

Al contar con los dictámenes necesarios de las dependencias involucradas, se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que esta autorización sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 19 de diciembre del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la orden del día, el Arq. Javier Favela Sánchez representante legal de Ruba Desarrollos S.A. de C.V. solicita la modificación del fraccionamiento denominado Residencial Harmoni Etapa 9, el cual está ubicado en la Av. Teófilo Borunda y Paseo de la Victoria.- La modificación consiste en dividir la Etapa 9 (27,353.447 m2) en 9 (408.599 m2.) y 9A (26,944.848 m2), siendo la primera propiedad de Grupo Roma y la segunda de Ruba Desarrollos. Al contar con los dictámenes necesarios de las dependencias involucradas, se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 19 de diciembre del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como cuarto asunto en la orden del día, el C.P. Víctor Manuel Ortega Maldonado representante legal de Inmobiliaria CREMAR S.A. de C.V., solicita la autorización de Régimen de Condominio de Cerrada Florencia, el cual está ubicado en la Av. Yepomera y calle Ramacoi al sur oriente de la ciudad.- El predio tiene una superficie de 4,034.501 m2. y cuenta con 17 lotes habitacionales con un lote tipo de 125.54 m2.

Al contar con los dictámenes necesarios de las dependencias involucradas, se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 19 de diciembre del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:25 hrs. se dio por terminada la reunión.

13 de enero del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día se trato lo relativo a la autorización de Régimen de Condominio de Cerrada de San Pedro Etapa 4 (Condominios: Basílica de san Pablo, Basílica de la Asunción, Basílica de Santa María, Basílica de Santa Málaga, Basílica de San Judas, Basílica de San Agustín, Basílica de Tortosa, Basílica de la Purísima Concepción, Basílica de Monqui, Basílica de Santa Ana, Basílica de San Vicente), solicitado por el Arq. Javier Favela Sánchez representante legal de Ruba Desarrollos S.A. de C.V.; El predio tiene una superficie de 75,263.008 m2. Y cuenta con 153 lotes habitacionales plurifamiliares con 315 viviendas con un lote tipo de 201.00 m2. Y se encuentra ubicado en la Av. San Isidro y Av. Solís Barraza al Sur-oriente de la ciudad. Queda pendiente su autorización por falta de dictamen de Topografía.

Como tercer asunto en la orden del día el Lic. Alberto Gutiérrez Gutiérrez representante legal de Consorcio Promotor de Inversiones y Desarrollos S.A. de C.V., solicita la autorización de Régimen de Condominio denominado Veneros Residencial con 3 Condominios, (Condominio 1 con 12,181.615 m2. y 39 lotes,

Condominio 2 con 11,347.618 m2 y 38 lotes, Condominio 3 con 13,459.294 m2 y 46 lotes) ubicado en la prolongación de Av. Ramón Rivera Lara en esta ciudad. Se toma el acuerdo de dejar pendiente su autorización hasta contar con el dictamen Jurídico.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:00 hrs. se dio por terminada la reunión.

22 de enero del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día se trato lo relativo a la autorización de Régimen de Condominio de Cerrada de San Pedro Etapa 4 (Condominios: Basílica de san Pablo, Basílica de la Asunción, Basílica de Santa María, Basílica de Santa Málaga, Basílica de San Judas, Basílica de San Agustín, Basílica de Tortosa, Basílica de la Purísima Concepción, Basílica de Monqui, Basílica de Santa Ana, Basílica de San Vicente), solicitado por el Arq. Javier Favela Sánchez representante legal de Ruba Desarrollos S.A. de C.V.; El predio tiene una superficie de 75,263.008 m2. Y cuenta con 153 lotes habitacionales plurifamiliares con 315 viviendas con un lote tipo de 201.00 m2. Y se encuentra ubicado en la Av. San Isidro y Av. Solís Barraza al Sur-oriente de la ciudad.

Se presenta el dictamen de Topografía con el cual queda completo el expediente para su autorización.- Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 23 de enero del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

El Regidor Alejandro José Seade Terrazas pregunta porque se autoriza primero como fraccionamiento con lotes plurifamiliares y después se busca la autorización del régimen en condominio.

La Lic. Cristina Zendejas y la Arq. Alma G. Rendón, se comprometen hacerle llegar a la brevedad los artículos de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, en donde se establece que se puede hacer de esa forma.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11:00 hrs. se dio por terminada la reunión.

03 de febrero del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores: María Griselda Rodríguez Alvidrez, Coordinadora de la Comisión, Carolina Frederick Lozano, Secretaria de la Comisión, el Regidor José

Márquez Puentes, Vocal de la Comisión, el Regidor Alejandro José Seade Terrazas, Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano, de la Dirección de Desarrollo Urbano: Arq. José E. Villalva Salas, Director, Arq. Alma G. Rendón Quiroz y Arq. Reynaldo Espinoza R., de la Secretaria del Ayuntamiento: Lic. Cristina Zendejas H., del IMIP, Arq. Patricia Castillo A. y el asesor: Ing. Fabián Soto Martínez.

Como segundo asunto en la orden del día se trató lo relativo a la autorización de Régimen de Condominio de Cerrada de San Pedro Etapa 4 (Condominios: Basílica de san Pablo, Basílica de la Asunción, Basílica de Santa María, Basílica de Santa Málaga, Basílica de San Judas, Basílica de San Agustín, Basílica de Tortosa, Basílica de la Purísima Concepción, Basílica de Monqui, Basílica de Santa Ana, Basílica de San Vicente), solicitado por el Arq. Javier Favela Sánchez representante legal de Ruba Desarrollos S.A. de C.V.; El predio tiene una superficie de 75,263.008 m². Y cuenta con 153 lotes habitacionales plurifamiliares con 315 viviendas con un lote tipo de 201.00 m². Y se encuentra ubicado en la Av. San Isidro y Av. Solís Barraza al Sur-oriente de la ciudad.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 6 de febrero del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la orden del día el Lic. Alberto Gutiérrez Gutiérrez representante legal de Consorcio Promotor de Inversiones y Desarrollos S.A. de C.V., solicita la autorización de Régimen de Condominio denominado Residencial Veneros 1, Residencial Veneros 2 y Residencial Veneros 3, cuenta con una superficie total de 39,783.914 m² en donde se construirán 129 viviendas y está ubicado en la prolongación de Av. Ramón Rivera Lara en esta ciudad.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 6 de febrero del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como cuarto asunto en la orden del día, el C.P. Raúl Cadena Mathey representante legal de Construcciones ARYVE S.A. de C.V., solicita la modificación del Fraccionamiento ARECAS etapas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, el predio se ubica en la Av. Lote Bravo y Av. Leonardo Solís Barraza al sur-oriente de la ciudad y cuenta con una superficie de 293,886.9332 m² en donde se construirán un total de 1,302 viviendas.

La modificación consiste en la ampliación de las etapas 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, quedando como Fraccionamiento ARECAS etapas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 6 de febrero del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

El Regidor Alejandro José Seade Terrazas pregunta cómo se va a proceder en el caso de Construcciones ARYVE por haber realizado obra sin contar con el

permiso de construcción, a lo que el Arq. José E. Villalva responde que se le sancionara de acuerdo al tabulador existente en la Dirección de Desarrollo Urbano.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15:15 hrs. se dio por terminada la reunión.

10 de febrero del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día se trató lo relativo a la autorización del Fraccionamiento Portales de san Pedro Etapas 1 y 2, solicitado por el Ing. Alfredo Arce Arizmendi representante legal de Desarrollos ALFA 777 S.A. de C.V.; El predio tiene una superficie de 129,920.320 m2. y cuenta con 312 lotes habitacionales plurifamiliares con lotes tipo de 201m2 y 29 lotes habitacionales unifamiliares con lote tipo de 120 m2., este predio se encuentra ubicado en la Av. San Isidro al Sur-oriente de la ciudad.

Al contar con todos los trámites requeridos se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 20 de febrero del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la orden del día el Lic. Alberto Gutiérrez Gutiérrez representante legal de Consorcio Promotor de Inversiones y Desarrollos S.A. de C.V., solicita la autorización de Régimen de Condominio denominado Residencial Veneros 1, Residencial Veneros 2 y Residencial Veneros 3, cuenta con una superficie total de 39,783.914 m2 en donde se construirán 129 viviendas y está ubicado en la prolongación de Av. Ramón Rivera Lara en esta ciudad.

Después de aclararse que el mantenimiento de las áreas verdes y la zona de acceso en donación, estará a cargo de los condóminos por medio de un reglamento y un fideicomiso en el cual se establecerá este compromiso, se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 20 de febrero del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento; no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:05 hrs. se dio por terminada la reunión.

03 de marzo del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día se trató lo relativo a la autorización de Modificación del Fraccionamiento Reserva del Valle Etapas 1, 2A, 2B, 3, 4, 5 y 6, solicitado por el Arq. Edgar Jurado Ivarbol representante legal de Alttá Homes Norte S. de R.L. de C.V.; El predio tiene una superficie de 152,543.445 m2. y cuenta con 343 lotes habitacionales con lotes tipo de 133.00 y 190 m2.; se encuentra ubicado en la Av. Valle del Sol y Hacienda la Cantera en esta ciudad.

La modificación consiste como primer punto cambio en la etapa 3, se agrega un área de captación pluvial de 9.117 m² la cual se incluye en el lote 8 de la manzana 8, disminuyendo la superficie de este lote de 361.802 m² a 352.263 m², y se añade el lote 22 como captación pluvial.

Como segundo punto de modificación en la Etapa 4, en la manzana 14 se re lotifican lo lotes del 6 al 13 sin cambiar el área habitacional, en la manzana 16 se re lotifican los lotes del 1 al 9 quedando solo los lotes del 1 al 8 sin cambiar el área habitacional.

Como tercer punto de modificación en la Etapa 5, se agrega un área de captación pluvial de 9.180 m² la cual se incluye en el lote 13 de la manzana 18, disminuyendo la superficie de este lote de 361.341 m² a 352.160 m², y se añade el lote 21 como captación pluvial; en la manzana 19 se re lotifican los lotes del 7 al 11 sin cambiar el área habitacional, quedando esta manzana con 13 lotes; en la manzana 23 se re lotifican los lotes del 6 al 10 sin cambiar el área habitacional.

Como cuarto punto de modificación, la Etapa 6 se modifica en 6A y 6B.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 6 de marzo del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la orden del día el Arq. Javier Favela Sánchez representante legal de Ruba Desarrollos S.A. de C.V., solicita la autorización del Fraccionamiento Cerradas San Mateo Etapas 1 y 2, el cual cuenta con una superficie de 93,246.971 m² y cuenta con 404 lotes habitacionales, con lotes tipo de 120.01 m²., se encuentra ubicado en Blvd. Talamas Camandari y Av. Lote Bravo en esta ciudad.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 6 de marzo del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Se solicita a la Dirección de Desarrollo Urbano, un mosaico con las áreas de equipamiento de la zona, para que el IMIP proponga en que se pueda utilizar el área de equipamiento de este fraccionamiento, ya que cuenta con una superficie de 5,659.178 m². y colinda con el Blvd. Talamas Camandari.

Como Asuntos Generales, se comentó de cómo pudiera resolver su problema de cajones de estacionamiento el Régimen en Condominio del Centro Joyero, el cual se encuentra ubicado en el área del Centro Histórico y está en revisión; También se comentó la propuesta de INTERMEX, para la construcción de un parque en la colonia José Sulaiman, la Dirección de Desarrollo Urbano va a revisar el presupuesto presentado para posteriormente tomar una decisión.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:40 hrs. se dio por terminada la reunión.

10 de marzo del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día se trató lo relativo a la autorización de Constitución de Régimen en Condominio de Condominio Centro Joyero, solicitado

por el C. Enrique Guajardo Gil representante legal de AMBAR Inversiones S.A. de C.V.; El predio tiene una superficie de 930.77 m2. y cuenta con 132 locales comerciales en 7 niveles.; se encuentra ubicado en la Av. 16 de Septiembre No. 106 pte., esquina con Av. Francisco Villa en esta ciudad.

Se toma el acuerdo de condicionar a que en esta semana se presente un convenio con Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez (OMEJ), en donde se contemple la disposición de cajones de estacionamientos para este condominio, y poder emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 20 de marzo del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Asuntos Generales.- Como primer asunto general se comenta el anteproyecto presentado por el Desarrollador YVA S.A. de C.V. del Fraccionamiento Vilago Residencial, en el cual se considera que la zona está consolidada con equipamiento, por lo que el área considerada para equipamiento y área verde se está considerando en su totalidad como área verde.

Se toma el acuerdo de solicitar al IMIP un dictamen para verificar que la zona está debidamente equipada.

Como segundo asunto general se comenta el cambio de propietario del Fraccionamiento Turquesa, siendo el actual propietario el Desarrollador Brasa S.A. de C.V. y el nuevo adquirente, Ruba Desarrollos S.A. de C.V.

Se toma el acuerdo de tener mayor información para su revisión.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:10 hrs. se dio por terminada la reunión.

24 de marzo del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día se trató lo relativo a la autorización del cambio de propietario del Fraccionamiento Turquesa, siendo el actual propietario el Desarrollador Brasa S.A. de C.V. y el nuevo adquirente, Ruba Desarrollos S.A. de C.V., el solicitante es el Arq. Javier Favela Sánchez representante legal de Ruba Desarrollos S.A. de C.V.; El predio tiene una superficie de 22,388.716 m2., el cual cuenta con una superficie de 93,246.971 m2 y cuenta con 87 lotes habitacionales, con lotes tipo de 130.50 m2.; se encuentra ubicado en la Av. Tomas Fernández (Valle del Sol) al oriente de la ciudad.

La donación para equipamiento fue anticipada y registrada en la sección primera del Registro Público de la Propiedad bajo el libro 5361, folio 129, inscripción 128, escritura 10,371, volumen 309 el 20 de mayo del 2011.

Se toma el acuerdo de condicionar a que en los dictámenes Técnico y Jurídico se contemple la afectación de 3,768.937 m2., correspondiente al medio cuerpo de la calle colindante, así como los trabajos de pavimentación e infraestructura que se requieran en esta calle, para emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 10 de abril del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Asuntos Generales:

Como primer asunto el Regidor Alejandro José Seade Terrazas pregunta si en el Condominio Veneros de reciente aprobación, se solicitó la autorización para sacar un árbol de muchos años de edad, así como quitar la malla de un parque que colinda con este condominio; la Dirección de Desarrollo Urbano va a investigar si se actuó de acuerdo a las normas existentes.

Como segundo asunto la Arq. Alma G. Rendón Quiroz comenta acerca del problema que se tiene en la Colonia Castillo Peraza, como resultado del procedimiento que se llevó a cabo al lotificar áreas de equipamiento y ser entregados en posesión como lotes habitacionales, para lo cual presenta una posible solución, ya que la solicitud de régimen en condominio autorizada por el ayuntamiento no se llevó a cabo, se puede anular esta solicitud y quedando vigente la autorización como fraccionamiento solicitar una modificación con el plano real, tal y como se encuentra el fraccionamiento.

Se tomó el acuerdo de agendar una reunión con la Dirección de Patrimonio Municipal, Dirección Jurídica de la Secretaria del Ayuntamiento, Dirección Jurídica de Desarrollo Urbano y el IMIP, para poder determinar la solución más favorable para el Municipio.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:20 hrs. se dio por terminada la reunión.

07 de abril del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores: María Griselda Rodríguez Alvidrez, Coordinadora de la Comisión, Carolina Frederick Lozano, Secretaria de la Comisión, el Regidor José Márquez Puentes, Vocal de la Comisión, el Regidor Alberto Reyes Rojas Coordinador de la Comisión de Hacienda, el Regidor Alejandro José Seade Terrazas, Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano, de la Dirección de Desarrollo Urbano: Arq. Alma G. Rendón Quiroz y Arq. Reynaldo Espinoza R., de la Secretaria del Ayuntamiento: Lic. Dante G. Acosta, Director Jurídico y Lic. Cristina Zendejas H., de la Sindicatura: Lic. Luis Alberto Reyes Rodríguez y los asesores: Arq. Ángeles Apodaca e Ing. Fabián Soto Martínez por la fracción del PRI.

Como segundo asunto en la orden del día se trató lo relativo a la autorización del cambio de propietario del Fraccionamiento Turquesa, siendo el actual propietario el Desarrollador Brasa S.A. de C.V. y el nuevo adquiriente, Ruba Desarrollos S.A. de C.V., el solicitante es el Arq. Javier Favela Sánchez representante legal de Ruba Desarrollos S.A. de C.V.; El predio tiene una superficie de 22,388.716 m2. y cuenta con 87 lotes habitacionales, con lotes tipo de 130.50 m2.; se encuentra ubicado en la Av. Tomas Fernández (Valle del Sol) al oriente de la ciudad.

La donación para equipamiento fue anticipada y registrada en la sección primera del Registro Público de la Propiedad bajo el libro 5361, folio 129, inscripción 128, escritura 10,371, volumen 309 el 20 de mayo del 2011.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 10 de abril del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la orden del día se trató lo relativo a la autorización de Constitución de Régimen en Condominio de Condominio Centro Joyero, solicitado por el C. Enrique Guajardo Gil representante legal de AMBAR Inversiones S.A. de C.V.; El predio tiene una superficie de 930.77 m2. y cuenta con 132 locales comerciales en 7 niveles.; se encuentra ubicado en la Av. 16 de Septiembre No. 106 pte., esquina con Av. Francisco Villa en esta ciudad.

Se toma el acuerdo de que con el convenio con Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez (OMEJ), en donde se contempla la disposición de cajones de estacionamientos para este condominio, se emita el dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 10 de abril del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como cuarto asunto se vio lo relacionado a la autorización de Constitución de Régimen de Propiedad en Condominio de Parque Industrial INTERMEX ORIENTE.- La solicitud fue promovida ante la Dirección General de Desarrollo Urbano por Ing. OSCAR SALOMON NOBLE AYUB, en su carácter de Apoderado Legal de CI BANCO, S. A., I. B. M. FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO F/00335 (Antes The Bank of New York Mellon, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE COMO FIDUCUARIA DEL FIDEICOMISO f/00335) y está ubicado en la cara poniente del Blvd. Don Manuel Talamás Camandari (antes se conocía como Blvd. independencia) y Av. Santiago Troncoso con No. oficial 1895 del Lote Bravo, en el municipio de Juárez, Chih., consta de una superficie de 204,443.146 m2., sobre el cual se proyecta el desarrollo de cuatro lotes individuales, destinados para la construcción de naves industriales, la superficie con obligación a donar es de 20,444.3146 m2., de la cual se ha hecho una donación anticipada por 15,567.163 m2., quedando pendiente de donación 4,877.1516 m2., misma que se hará en especie proveyendo de la infraestructura necesaria en un parque recreativo de la colonia José Sulaiman con una superficie de 3,64.54 m2 y con un costo de \$2'200,000.00 el cual deberá iniciar sus obras a más tardar el 15 de junio de 2015 y terminar a más tardar el 30 de septiembre de 2015.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 10 de abril del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

14 de abril del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día se trató lo relativo a la autorización del fraccionamiento VILAGO Residencial; el solicitante es el Lic. Iván Emanuel Gallegos Tinoco representante legal de Constructora YVA S.A. de C.V.; El predio tiene una superficie de 98,361.505 m2. y cuenta con 291 lotes habitacionales, con lotes tipo de 133.00 m2.; se encuentra ubicado en las calles Paseo de Aragón y Paseo del Nogal al nororiente de la ciudad.

De acuerdo a dictamen emitido por el IMIP, la Zona se encuentra consolidada en equipamiento y técnicamente se considera factible que se otorgue la donación municipal en su totalidad como área verde y un centro social, equivalente a equipamiento recreativo.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 24 de abril del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento; no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11:00 hrs. se dio por terminada la reunión.

28 de abril del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día se trató lo relativo a la autorización del fraccionamiento MORETTO Residencial Etapas 1 y 2; el solicitante es el Arq. Javier Favela Sánchez representante legal de Ruba Desarrollos S.A. de C.V.; El predio tiene una superficie de 49,334.14 m2. y cuenta con 144 lotes habitacionales, con lotes tipo de 130.425 m2.; se encuentra ubicado en las Calzadas del Río a 533.00 ml. De la Av. Antonio J. Bermúdez al Nor-Oriente de la ciudad.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 7 de mayo del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la orden del día se trató lo relativo a la autorización de Constitución de Régimen en Condominio de los Condominios denominados Hacienda Romano y Haciendas, dentro del Frac. Sierra Vista IV, solicitado por el Arq. Edgar Jurado Ivarbol representante legal de Altta Homes Norte S. de R.L. de C.V.; El predio tiene una superficie de 3,801.196 m2. y la constitución de Régimen de Propiedad en Condominio es de 18 lotes plurifamiliares con lotes tipo de 200.040 m2.; se encuentra ubicado en las calles Hacienda Romano y Haciendas del Frac. Sierra Vista IV en esta ciudad.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 7 de mayo del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como cuarto asunto en la orden del día se trató lo relativo a la modificación del fraccionamiento CERRADAS SAN MATEO Etapas 1 y 2; el solicitante es el Arq. Javier Favela Sánchez representante legal de Ruba Desarrollos S.A. de C.V.; El predio tiene una superficie de 93,246.971 m2. y cuenta con 403 lotes habitacionales, con lotes tipo de 120.02 m2.; se encuentra ubicado en el Blvd. Talamás Camandari y Av. Lote Bravo al sur-oriente de la ciudad.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 7 de mayo del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:10 hrs. se dio por terminada la reunión.

12 de mayo del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día se trató lo relativo a la regularización de Régimen de Propiedad en Condominio de Residencial Acueducto; la solicitante es la Sra. Fabiola González Alcocer en su carácter de propietaria; El predio tiene una superficie de 10,102.54 m2. y cuenta con 23 lotes habitacionales y 1 lote comercial, con lotes tipo de 236.25 m2.; se encuentra ubicado en la Av. Hermanos Escobar S/N en el Partido Romero al norte de la ciudad.

Se toma el acuerdo de hacer una visita al lugar ya que este trámite se inició hace bastante tiempo y por razones de seguridad se vieron en la necesidad de detenerlo, en ese tiempo se hizo algo de construcción y se va a revisar que avance se tuvo, se acuerda también proseguir con este trámite en cuanto se tengan los dictámenes de las dependencias involucradas; no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:05 hrs. se dio por terminada la reunión.

26 de mayo del 2015.-

Como primer asunto en el orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: María Griselda Rodríguez Alvidrez, Coordinadora de la Comisión, Carolina Frederick Lozano, Secretaria de la Comisión, José Márquez Puentes, Vocal de la Comisión, de la Dirección de Desarrollo Urbano: Arq. Alma G. Rendón Quiroz y Arq. Reynaldo Espinoza R., de la Secretaria del Ayuntamiento: Lic. Cristina Zendejas H., del IMIP: Arq. Patricia Castillo A., de la Sindicatura: Lic. Luis Alberto Reyes Rodríguez y Lic. Sergio A. Arriaga Peña, asesores de Regidores: Arq. Marco Antonio Cedillo por la fracción del PAN, Arq. Ángeles Apodaca Samaniego e Ing. Fabián Soto Martínez por la fracción del PRI.

Como segundo asunto se trato la Modificación del Fraccionamiento Portales de San Pedro Etapas 1 y 2 solicitud hecha por el Ing. Antonio Martínez Núñez; el

predio se encuentra ubicado en la Av. San Isidro a 268.88 m. de la Av. Talamas Camandari.

La modificación consiste en agregar un lote comercial en la manzana 2 de la etapa 1, ocupando este los lotes habitacionales 1, 2 y 3 por lo que la superficie habitacional disminuye de 312 a 309 lotes habitacionales, sin que se modifique ninguna de las demás superficies autorizadas anteriormente.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 05 de junio del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la orden del día se trato lo relativo a la autorización de Régimen de Propiedad en Condominio de Región Novara Ote., Región Piamonte Ote., Paseos de Asís, Región Siracusa Ote., Región Livorno Ote., Región Siracusa, Región Toscana Ote. dentro del Fraccionamiento Jardines de San Francisco Etapas 5 y 6; el solicitante es el Arq. Javier Favela Sánchez representante legal de Ruba Desarrollos S.A. de C.V. y de HSBC México Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC División Fiduciaria del Fideicomiso F/255394; El predio tiene una superficie de 33,170.863 m2. y cuenta con 88 lotes habitacionales plurifamiliares con lotes tipo de 200.040 m2. para la construcción de 176 viviendas; se encuentra ubicado en la calle Paseo de Asís y Av. Santiago Troncoso al sur-oriente de la ciudad.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 05 de junio del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:00 hrs. se dio por terminada la reunión.

09 de junio del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: María Griselda Rodríguez Alvidrez, Coordinadora de la Comisión, Carolina Frederick Lozano, Secretaria de la Comisión, el Regidor José Márquez Puentes, Vocal de la Comisión, el Regidor Alberto Reyes Rojas Coordinador de la Comisión de Hacienda, de la Dirección de Desarrollo Urbano: Arq. Alma G. Rendón Quiroz y Arq. Reynaldo Espinoza R., de la Secretaria del Ayuntamiento: Lic. Cristina Zendejas H., del IMIP: Arq. Patricia Castillo A., de la Sindicatura: Lic. José Chaparro Sánchez y los asesores: Arq. Marco Antonio Cedillo por la fracción del PAN e Ing. Fabián Soto Martínez por la fracción del PRI.

Como segundo asunto en la orden del día se trato lo relativo a la regularización de Régimen de Propiedad en Condominio de Residencial Acueducto; la solicitante es la Sra. Fabiola González Alcocer en su carácter de propietaria; El predio tiene una superficie de 10,523.04 m2. y cuenta con 23 lotes habitacionales y 1 lote comercial, con lotes tipo de 236.25 m2.; se encuentra ubicado en la Av. Hermanos Escobar S/N en el Partido Romero al norte de la ciudad.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 19 de junio del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en el orden del día se trató la modificación del Fraccionamiento Cerrada Bari Etapa I, Cerrada Brescia Etapas I, II, III y Distrito Soho Etapas I y II; el solicitante es el Lic. Rodrigo Andrés Ruvalcaba Morales en su carácter de Representante legal de Inmobiliaria Kobe S.A. de C.V.; El predio tiene una superficie de 63,749.9 m² y tiene 187 lotes habitacionales con lotes tipo de 130 m², se encuentra ubicado en calle Pascual Ortiz Rubio y calle Vía Brecia al norte de la ciudad; La modificación consiste en que desaparece Cerrada Bari y Distrito Soho Etapa II y se queda como Cerrada Brecia Etapas I, II, III y IV y Distrito Soho Etapa I.

Se acuerda que se recaben el total de dictámenes faltantes para que sea turnada a Cabildo.

Como cuarto asunto se comentó el ingreso del anteproyecto del Fraccionamiento Canto de Trento, el solicitante es el Arq. Edgar Jurado Ivarbol Representante Legal de Alttá Homes Norte S. de R.L. de C.V.; Este Fraccionamiento se encuentra sobre la calle Antioquia y calle Quintas del Valle, tiene una superficie de 51, 348.39 m² y cuenta con 156 lotes unifamiliares.- El Desarrollador propone donación externa para equipamiento y ofrece un lote comercial por el rumbo de la Universidad Tecnológica, la Comisión sugiere que la donación para equipamiento sea en la misma zona del fraccionamiento, este anteproyecto se encuentra para su revisión en la Dirección de Desarrollo Urbano

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:30 hrs. se dio por terminada la reunión.

23 de junio del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores: María Griselda Rodríguez Alvidrez, Coordinadora de la Comisión, Carolina Frederick Lozano, Secretaria de la Comisión, el Regidor José Márquez Puentes, Vocal de la Comisión, el Regidor Alberto Reyes Rojas Coordinador de la Comisión de Hacienda, el Regidor Alejandro José Seade Terrazas, Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano, de la Dirección de Desarrollo Urbano: Arq. Alma G. Rendón Quiroz y Arq. Reynaldo Espinoza R., de la Secretaria del Ayuntamiento: Lic. Cristina Zendejas H., de la Sindicatura: Lic. José Chaparro Sánchez y los asesores: Arq. Marco Antonio Cedillo por la fracción del PAN e Ing. Fabián Soto Martínez por la fracción del PRI.

Como segundo asunto en la orden del día se trató lo relativo a Modificación del Fraccionamiento Residencial Gardeno Etapas 1, 2, 8, 9, 10, 10B, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33 y 34 ; el

solicitante es el Arq. Javier Favela Sánchez representante legal de Ruba Desarrollos S.A. de C.V; El predio tiene una superficie de 24,924.171 m2.

La modificación consiste en la disminución de 85 a 82 lotes habitacionales en las Etapas 24 y 25, esto debido al incremento del lote tipo de 129.990 m2. a 130.918 m2., aumenta también las superficies de área verde y vialidades sin verse afectada la superficie total del predio, el acceso a estas dos Etapas será a través de la Etapa 25, el acceso que se tenía originalmente a la Etapa 24 por la calle Vía Gardeno se elimina

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 3 de julio del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:15 hrs. se dio por terminada la reunión.

07 de julio del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: María Griselda Rodríguez Alvírez, Coordinadora de la Comisión, Carolina Frederick Lozano, Secretaria de la Comisión, el Regidor José Márquez Puentes, Vocal de la Comisión, el Regidor Alberto Reyes Rojas Coordinador de la Comisión de Hacienda, de la Dirección de Desarrollo Urbano: Arq. Alma G. Rendón Quiroz y Arq. Reynaldo Espinoza R., de la Secretaria del Ayuntamiento: Lic. Cristina Zendejas H., del IMIP, Arq. Patricia Castillo A. , como invitado y para explicar algunos aspectos del proyecto de San Jerónimo, el Arq. Octavio Lugo, asistidos por el Lic. Nicolás Jurado por la fracción del PRI.

Como segundo asunto en la orden del día se trato lo relativo a la autorización de la Constitución del Régimen de Propiedad en Condominio del Parque Industrial San Jerónimo, en su modalidad de condominio "A" y "B", se hace constar que el solicitante es el Arq. Octavio Lugo Aguirre, representante legal de la Corporación Inmobiliaria San Jerónimo S. de R.L. de C.V., además se informa que el predio se ubica en la prolongación del Blvd. Internacional y Libramiento Samalayuca-San Jerónimo, al sur poniente del cruce internacional San Jerónimo-Santa Teresa, al poniente de esta ciudad.

El predio cuenta con una superficie de 1,045,976.25 mts2 el cual se pretende dividirlo en dos condominios, el condominio A cuenta con una superficie de 1,045,976.25 m2, con 15 unidades para industria y 1 recinto fiscalizado estratégico.

El Condominio B, es el recinto fiscalizado estratégico cuenta con una superficie de 399,018.55 m2, que as u vez cuenta con 9 unidades para industria, que la zonificación es de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano IP(Industria en Parque).

Se informa que hay una área de donación anticipada, misma que consta en un contrato en favor del municipio mediante escritura pública numero 70,699 de fecha

30 de septiembre de 2014, derivada del convenio administrativo con No.DGDU/DCDU/385/2013 de fecha 28 de febrero de 2013, por una superficie de 162,475.19 m², de la cual corresponde para la autorización del condominio industrial una superficie de 52,298.81 m², para así dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Desarrollo Urbano sostenible del estado de Chihuahua.

Se acuerda la elaboración del dictamen respectivo de manera positiva, toda vez que cumple con todos los requerimientos técnicos y jurídicos.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10:00 hrs. se dio por terminada la reunión.

17 de julio del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: María Griselda Rodríguez Alvidrez, Coordinadora de la Comisión, Carolina Frederick Lozano, Secretaria de la Comisión, el Regidor José Márquez Puentes, Vocal de la Comisión, de la Dirección de Desarrollo Urbano: Arq. Alma G. Rendón Quiroz y Arq. Reynaldo Espinoza R., de la Secretaria del Ayuntamiento: Lic. Cristina Zendejas H., los asesores: Arq. Marco Antonio Cedillo por la fracción del PAN e Ing. Fabián Soto Martínez por la fracción del PRI.

Como segundo asunto en la orden del día se trato lo relativo a la constitución de Régimen de Propiedad en Condominio de: Plaza de la Victoria. Plaza de los Dolores, Plaza del Calvario, Plaza de los Remedios, Plaza del Refugio, Plaza de la Cruz y Plaza de la Expectación, dentro del Fracc. Portales de San Pedro Etapa 1; el solicitante es el Ing. José Antonio Martínez Núñez representante legal de Desarrollos Alfa 777 S.A. de C.V.; El predio tiene una superficie de 62,134.214 m². y cuenta con 160 lotes plurifamiliares para la construcción de 320 viviendas; se encuentra ubicado en la Av. San Isidro a 268.88 m. al sur de la Av. Talamás Camandari, al sur-oriente de la ciudad.

Se toma el acuerdo de proceder con su revisión para determinar si cumple con los requisitos para su aprobación.

Como tercer asunto en la orden del día se trato lo de una Adenda a Acuerdo de Cabildo CR/012/2015 relativo a Fracc. Moreto Residencial, solicitada por el Arq. Javier Favela Sánchez representante legal de Ruba Desarrollos S.A. de C.V.; Este fraccionamiento se ubica en la Calzada del Rio a 560 m. al oriente de la Av. Antonio J. Bermúdez al Nor-Oriente de la ciudad.

La adenda consiste en agregar al Acuerdo de Cabildo con número CR/012/2015 de fecha 7 de mayo de 2015, el párrafo siguiente:

"La vialidad Juan Pablo II no podrá ser enajenada a particulares por los derechos de servicio que se localizan en este tramo de vialidad, donde se aloja infraestructura de agua Potable y Alcantarillado Sanitario o cualquier otra, sin previa autorización por la dependencia autorizada."

Se toma el acuerdo de realizar su revisión para determinar la legalidad de esta acción y proceder a su autorización.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:05 hrs. se dio por terminada la reunión.

04 de agosto del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: María Griselda Rodríguez Alvidrez, Coordinadora de la Comisión, Carolina Frederick Lozano, Secretaria de la Comisión, el Regidor José Márquez Puentes, Vocal de la Comisión, de la Dirección de Desarrollo Urbano: Arq. Alma G. Rendón Quiroz y Arq. Reynaldo Espinoza R., de la Secretaria del Ayuntamiento: Lic. Cristina Zendejas H., de la Sindicatura Municipal: Lic. Sergio A. Arriaga Peña, los asesores: Arq. Marco Antonio Cedillo por la fracción del PAN e Ing. Fabián Soto Martínez por la fracción del PRI.

Como segundo asunto en el orden del día se vio lo relacionado con la modificación del Fracc. Portal de los Olivos Etapas III y IV; El solicitante es el Arq. Edgar Jurado Ivarbol representante legal de Alta Homes Norte S. de R.L. de C.V.; El predio tiene una superficie de 16,280.95 m² y tiene 120 lotes habitacionales con lotes tipo de 120.05 m², se encuentra ubicado en Carretera Juárez Porvenir y calle Rincón de los Olivos al oriente de la ciudad; La modificación consiste en disminuir el lote 66 de la manzana 26 de 206.22 m² a 120.05 m², así como el aumento de la superficie del lote 67 de 197.46 m² a 872.70 m², pasando de ser lote habitacional a la incorporación de un vaso de captación pluvial, viéndose modificada la vialidad en 373.60 m² y los lotes disminuyeron de 129 a 120 lotes habitacionales, sin que se modifiquen las superficies totales originales.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 07 de agosto del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la orden del día se trato lo relativo a la constitución de Régimen de Propiedad en Condominio de: Plaza de la Victoria. Plaza de los Dolores, Plaza del Calvario, Plaza de los Remedios, Plaza del Refugio, Plaza de la Cruz y Plaza de la Expectación, dentro del Fracc. Portales de San Pedro Etapa 1; el solicitante es el Ing. José Antonio Martínez Núñez representante legal de Desarrollos Alfa 777 S.A. de C.V.; El predio tiene una superficie de 62,134.214 m². y cuenta con 160 lotes plurifamiliares para la construcción de 320 viviendas; se encuentra ubicado en la Av. San Isidro a 268.88 m. al sur de la Av. Talamas Camandari, al sur-oriente de la ciudad.

Después de haberse efectuado la revisión de esta solicitud, se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 07 de agosto del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como cuarto asunto en el orden del día se trato lo relacionado con la Modificación de Régimen de Condominio Jardines de San Francisco Etapas 5 y 6; el solicitante es el Arq. Javier Favela Sánchez representante legal de Ruba Desarrollos S.A. de C.V.; El predio se encuentra ubicado en la calle Paseos de Asís y Av. Santiago Troncoso al sur-oriente de la ciudad; La modificación consiste en el incremento de las superficies de construcción y cambio en los porcentajes pro-indiviso de los siguientes 13 lotes de la Etapa 5: Lotes 11, 13, 14 y 15 de la Manzana 13; Lotes 8, 9, 10, 12, y 13 de la Manzana 14; Lotes 10, 11, 12 y 13 de la Manzana 15. Todo esto sin modificar ninguna de las demás superficies aprobadas mediante acuerdo numero CR/015/2015 de fecha 5 de junio de 2015.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 07 de agosto del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como quinto asunto en el orden del día se trato lo referente a la Adenda a Acuerdo de Cabildo CR/012/2015 relativo a Fracc. Moreto Residencial, solicitada por el Arq. Javier Favela Sánchez representante legal de Ruba Desarrollos S.A. de C.V.; Este fraccionamiento se ubica en la Calzada del Rio a 560 m. al oriente de la Av. Antonio J. Bermúdez al nor-oriente de la ciudad.

La Adenda consiste en agregar al acuerdo de cabildo con número CR/012/2015 de fecha 7 de mayo de 2015 donde se autoriza el fraccionamiento habitacional denominado Moretto Residencial etapas 1 y 2, a solicitud del citado promotor el párrafo siguiente:

“El carril lateral de la vialidad Juan Pablo II no podrá ser enajenado a particulares por los derechos de servicio que se localizan en este tramo de vialidad; donde se aloja infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario o cualquier otra”.

Después de haberse efectuado la revisión de esta solicitud, se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 07 de agosto del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10:40 hrs. se dio por terminada la reunión.

11 de agosto del 2015.-

En la sala de juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 11:00 horas del día 11 de agosto de 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: María Griselda Rodríguez Alvidrez, Coordinadora de la Comisión, Carolina Frederick Lozano, Secretaria de la Comisión, el Regidor José Márquez Puentes, Vocal de la Comisión, el Regidor Alejandro José Seade Terrazas, Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano, de la Dirección de Desarrollo Urbano: Arq. Alma G. Rendón Quiroz y Arq. Reynaldo Espinoza R., de la Secretaria del Ayuntamiento: Lic. Cristina Zendejas H., del IMIP: Arq. Patricia Castillo A. y los asesores: Arq. Marco Antonio Cedillo por la fracción del PAN e Ing. Fabián Soto Martínez por la fracción del PRI.

Como segundo asunto en el orden del día se trato la modificación del Fraccionamiento Cerrada Bari Etapa I, Cerrada Brescia Etapas I, II, III y Distrito Soho Etapas I y II; el solicitante es el Lic. Rodrigo Andrés Ruvalcaba Morales en su carácter de Representante legal de Inmobiliaria Kobe S.A. de C.V.; El predio tiene una superficie de 63,749.9 m2 y tiene 187 lotes habitacionales con lotes tipo de 130 m2, se encuentra ubicado en calle Pascual Ortiz Rubio y calle Vía Brechia al norte de la ciudad; La modificación consiste en que desaparece Cerrada Bari y Distrito Soho Etapa II y se queda como Cerrada Brechia Etapas I, II, III y IV y Distrito Soho Etapa I.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 21 de agosto del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en el orden del día se trato la autorización del Fraccionamiento Cerradas Santa Isabel Etapas 1 y 2; El solicitante es el Lic. José Antonio Ruiz González representante legal de la Sucesión de la Sra. Alicia Quevedo Reyes de Verdes; El predio está ubicado en Av. Lote Bravo y calle Hacienda de Santiago al sur-oriente de la ciudad y cuenta con una superficie de 165,180.027 m2 en donde se construirán 784 viviendas

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 21 de agosto del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como cuarto asunto en la orden del día se trato lo relativo a la Constitución de Régimen de Propiedad en Condominio de Residencial Veranda; el solicitante es el Lic. Marcos I. Ruiz Andujo representante legal de Integraciones Templer S.A. de C.V.; El predio tiene una superficie de 6,400.00 m2. y cuenta con 13 unidades privativas; se encuentra ubicado en la calle Jacarandas S/N a 29.20 m de la calle Misiones del Sur.

Se toma el acuerdo de condicionarlo a que se presente la libertad de gravamen del predio a más tardar el viernes 14 de agosto de 2015, para emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 21 de agosto del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:30 hrs. se dio por terminada la reunión.

01 de septiembre del 2015.-

En la sala de juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 09:00 horas del día 01 de septiembre de 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: María Griselda Rodríguez Alvidrez, Coordinadora de la Comisión, Carolina Frederick Lozano, Secretaria de la Comisión, el Regidor José Márquez Puentes, Vocal de la Comisión, de la Dirección de Desarrollo Urbano: Arq. Alma G. Rendón Quiroz y Arq. Reynaldo Espinoza R., de la Secretaria del Ayuntamiento: Lic. Cristina Zendejas H., del IMIP: Arq. Patricia Castillo A. y los asesores: Lic. Francisco de la Torre Chacón por la fracción del PAN e Ing. Fabián Soto Martínez por la fracción del PRI.

Como segundo asunto en la orden del día se trato lo relativo a la Constitución de Régimen de Propiedad en Condominio de Residencial Veranda; el solicitante es el Lic. Marcos I. Ruiz Andujo representante legal de Integraciones Templer S.A. de C.V.; El predio tiene una superficie de 6,400.00 m2. y cuenta con 13 unidades privativas; se encuentra ubicado en la calle Jacarandas S/N a 29.20 m de la calle Misiones del Sur.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 04 de septiembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en el orden del día se trato la modificación del Fraccionamiento "Praderas del Sol Etapas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7A, 7B, 8A, 8B, 9A, 9B, 10A, 10B, 11A, 11B, 12A, 12B, 13A, 13B, 14A, 14B, 15A, 15B, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22A, 22B, 23A, 23B, 24A, 24B, 25, 26 y 27" El solicitante es el Lic. Iván Gallegos Tinoco representante legal de Constructora YVA S.A. de C.V.; El predio está ubicado en Av. Leonardo Solís Barraza y calle Puerta del Sol al sur-oriente de la ciudad y cuenta con una superficie de 13,265.636 m2 en donde se construirán 634 viviendas; La modificación consiste en habilitar la manzana 1 de la etapa 2, desarrollando la etapa 28 con 63 lotes habitacionales

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 04 de septiembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 09:55 hrs. se dio por terminada la reunión.

08 de septiembre del 2015.-

En la sala de juntas de la Secretaria del Ayuntamiento y siendo las 09:00 horas del día 08 de septiembre de 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: María Griselda Rodríguez Alvidrez, Coordinadora de la Comisión, Carolina Frederick Lozano, Secretaria de la Comisión, el Regidor José Márquez Puentes, Vocal de la Comisión, de la Dirección de Desarrollo Urbano: Arq. Alma G. Rendón Quiroz y Arq. Reynaldo Espinoza R., de la Secretaria del Ayuntamiento: Lic. Cristina Zendejas H., del IMIP: Arq. Patricia Castillo A. y el asesor: Ing. Fabián Soto Martínez por la fracción del PRI.

Como segundo asunto en la orden del día se trato lo relativo a la Aprobación del Fraccionamiento "Canto de Verona"; el solicitante es el Arq. Edgar Jurado Ivarbol Representante Legal de Alttá Homes Norte S. de R.L. de C.V.; El predio tiene una superficie de 51,348.342 m2. y cuenta con 136 lotes habitacionales unifamiliares; se encuentra ubicado en la calle Antioquia al Nor-oriente de la ciudad.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnado a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 18 de septiembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en el orden del día se trato la Autorización del Fraccionamiento "Paseos del Pedregal Etapas 1 y 2"; El solicitante es el Lic. Iván Gallegos Tinoco representante legal de Constructora YVA S.A. de C.V.; El predio está ubicado entre Eje Vial Juan Gabriel y calle Paseo de los Ángeles al sur de la ciudad, cuenta con una superficie de 60,769.671 m2 con 230 lotes habitacionales. Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnado a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 18 de septiembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 09:55 hrs. se dio por terminada la reunión.

Como Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Rural, se ha acudido a reuniones de trabajo, mismas que tuvieron verificativo en las fechas que se indican y en las que se trataron los siguientes asuntos:

08 de octubre del 2014.-

Como primer asunto en la Orden del Día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día la Coordinadora de la Comisión cede el uso de la palabra al Sr. Hipólito Estrada Collazo, del Ejido San Agustín, quien manifiesta que el gobierno del Estado de Chihuahua tiene planeado iniciar

próximamente la construcción de la obra "Libramiento carretero Oriente en cd. Juárez, Chih.," motivo por el que se han iniciado los trámites correspondientes para la adquisición de los predios necesarios para alojar el derecho de vía de la obra mencionada, y la gestión que solicitan los compañeros del Ejido San Agustín es que ellos directamente hagan la negociación con los compradores y no se haga por conducto del presidente del comisariado ejidal.

Manifestando la Coordinadora de la Comisión que enviará los oficios correspondientes a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas de Gobierno del Estado, haciendo saber la petición planteada; No habiendo más asuntos que informar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas.

28 de octubre del 2014.-

Como primer asunto en la Orden del Día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día se expone el tema relacionado a declaraciones hechas por un Ejidatario de San Agustín, en donde manifiesta que se rompen relaciones con el gobierno municipal, pero a través de declaraciones de Ejidatarios del mismo Ejido se informa que desconocieron el acuerdo de asamblea general en la que se decidió "declarar rota toda relación entre el municipio de Ciudad Juárez y el ejido", y por el contrario siempre han reconocido a las autoridades municipales encabezadas por el presidente municipal, Enrique Serrano Escobar y sobre todo reconocen el apoyo brindado a su comunidad.

Por lo que se toma el acuerdo de continuar gestionando en favor de esta comunidad y en general en toda la zona del Valle de Juárez.

Aclarado el punto, y no habiendo más asuntos que informar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas.

18 de noviembre del 2014.-

Como primer asunto en la Orden del Día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día expone la Coordinadora de la Comisión que solicitó a Tesorería Municipal la inclusión dentro del Presupuesto de Egresos para el 2015, los siguientes proyectos: pavimentación de las calles principales en los poblados de la zona del Valle de Juárez, la remodelación de la plaza del poblado del Millón, la construcción de la estancia infantil y biblioteca en el poblado el Sauzal, de todo lo cual se cuenta con proyectos ejecutivos, además que la Coordinación de Planeación del Desarrollo Municipal los tiene contemplados, por lo que se toma el acuerdo de continuar gestionando en favor de esta comunidad y en general en toda la zona del Valle de Juárez.

No habiendo más asuntos que informar, se da por terminada la reunión, siendo las 10:00 horas.

25 de noviembre del 2014.-

Como primer asunto en la Orden del Día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día expone la Coordinadora de la Comisión que se entrevistó con el Tesorero Municipal quien le manifestó que de los proyectos presentados al inicio de la administración relacionados con el Valle de Juárez, se autorizaron tres para incluirlos en el presupuesto de egresos del 2015, siendo la estancia infantil y biblioteca en el poblado de Zaragoza, Ejido Sauzal, y la plaza en el Ejido San Francisco Tres Jacales en el poblado "El Millón".

Por lo que respecta a la estancia infantil, tiene 5 años funcionando en un salón de fiestas, por primera vez los habitantes del sector contarán con una estancia infantil funcional, además de una biblioteca, proyectos que contarán con aproximadamente 1000 beneficiarios, el ejido donó 5 hectáreas de terreno, el cual se encuentra ubicado a un lado de la plaza principal del poblado, enseguida de la escuela primaria. El costo que tiene el proyecto es por la cantidad de \$3,840,000.00 pesos y en el presupuesto se le asignaron \$2,000,000.00 de pesos, por lo que se ajustará el proyecto al monto autorizado, eliminando el área maternal, ya que la estancia infantil es para prestar el servicio a niños de tres a 12 años de edad.

Por lo que respecta a la plaza en el poblado del Millón, se aprobó un millón de pesos de los \$1,200,000.00 solicitados, en donde se proyecta la construcción de un kiosco, cancha de básquet bol y gradas, área de juegos infantiles, banquetas, sistema de riego, alumbrado y maceteros.

Como asuntos generales manifiesta el Secretario de la Comisión que se requiere transporte público para los alumnos de nivel preparatoria que acuden de los diversos poblados del Valle de Juárez a la extensión de Bachilleres 6 en Guadalupe, D.B., y a la preparatoria estatal 8404 en Praxedis G. Guerrero, tomándose el acuerdo de solicitar informes a la Comisión de Transporte, con la finalidad de que se pueda realizar la gestión solicitada.

No habiendo más asuntos que informar, se da por terminada la reunión, siendo las 9:30 horas.

16 de diciembre del 2014.-

Como primer asunto en la Orden del Día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día informa la Coordinadora de la Comisión que el día jueves 11 de diciembre se llevó a cabo la inauguración de la casa del campesino ubicada en carretera Juárez Porvenir y Manuel J. Clouthier, en donde

estuvieron presentes las autoridades ejidales del Valle de Juárez, así como un equipo de técnicos profesionistas agrónomos, veterinarios, zootecnistas y lic. en administración que trabajan en el campo, de la misma manera se contó con la presencia del Presidente Municipal.

Esta casa del campesino es un comodato otorgado por la SARH, se adecuó el edificio como un espacio para brindar asesoría técnica y jurídica al campesino del Valle de Juárez y Samalayuca hasta el Ejido El Millón, cuenta con oficinas, auditorio, etc.

La propuesta es adecuar el mismo edificio con mejores instalaciones o en otro lugar.

El objetivo de esta casa del campesino es atender gestiones de los campesinos, se cuenta con computadora, copiadora y mobiliario propio de oficina para hacerla funcional.

Es un gran avance para tener un punto de reunión, y la idea es que una vez al mes acudan funcionarios de los diversos niveles de gobierno con poder de decisión para que conozcan los programas federales que existen, los apoyos productivos, apoyos para el sector, para que los representantes de cada sector conozcan la información y la distribuyan en los diversos ejidos de la zona del Valle y se fortalezca el campo con tecnología y apoyos.

Se toma el acuerdo por parte de los integrantes de la Comisión de realizar una visita a dicho lugar para que conozcan lo que se está haciendo

No habiendo más asuntos que informar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:30 horas.

30 de diciembre del 2014.-

Como primer asunto en la Orden del Día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día informa la Coordinadora de la Comisión que el día de hoy tuvo verificativo la reunión del Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública, en donde se otorgó el fallo para la construcción de guardería infantil en el Poblado de El Sauzal, a ubicarse en calles José Villagrán y Lázaro Cárdenas s/n, habiéndose otorgado el fallo en favor de la Constructora Eléctrica FER, por la cantidad de \$1, 714,166.59, con un plazo de ejecución de la obra de 60 días a partir de mediados de enero del 2015, tiempo en el que se calcula se otorgue el anticipo de la obra; por lo que se calcula que a partir del mes de abril del 2015 se podrá realizar la inauguración de la obra.

No habiendo más asuntos que informar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:00 horas.

23 de enero del 2015.-

Como primer asunto en la Orden del Día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la orden del día informa la Coordinadora de la Comisión que el día 21 de enero pasado tuvo verificativo la Asamblea General Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, convocado por SAGARPA, en donde estuvo además personal de diversas Dependencias como CONAGUA, COPLADEM, SEMARNAT y la Procuraduría Agraria, dicha asamblea, con el objeto de dar a conocer a los productores del Valle de Juárez el plan de trabajo de la dependencia para este año, además del ciclo de cultivo agrícola que se acerca y los diversos proyectos nuevos para el campo que se generarán a través de Desarrollo Rural, en donde participaron agricultores, Comisariados Ejidales de la Zona de Samalayuca hasta el poblado del Millón.

No habiendo más asuntos que informar, se da por terminada la reunión, siendo las 14:30 horas.

26 de enero del 2015.-

Como segundo asunto en la orden del día y con la finalidad de integrar al Regidor Manuel Lucero Ramírez a los trabajos de la Comisión, expone la Coordinadora de la Comisión la labor que se ha venido desempeñando durante el primer año de actividades en la zona del Valle de Juárez, resaltando que dos proyectos importantes se han concretado, el primero la construcción de la estancia infantil y biblioteca en el poblado del Sauzal, el cual ya iniciaron con su construcción, por otra parte el proyecto de la plaza del poblado de El Millón, en donde también ya se inició con su construcción, el haber demolido la anterior plaza.

Por otra parte se retoma el tema del proyecto denominado horticultura de traspatio y cunicultura de traspatio, por parte de gobierno del Estado, esto con la finalidad de que habitantes de las colonias 15 de Enero, Puerto Anapra, 16 de Septiembre, Pancho Villa, Andrés Figueroa, Tierra y Libertad, José Martí, Colinas de Juárez, Lucio Cabañas, y México 68, puedan recibir la asesoría técnica necesaria, por lo que se toma el acuerdo de que la Coordinadora de la Comisión hará llegar al Regidor Manuel Lucero la información correspondiente.

No habiendo más asuntos que informar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:00 horas.

10 de febrero del 2015.-

En la Sala de Junta de la Oficina de Regidores y siendo las 10:00 horas del día martes 10 de febrero del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron lo siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del Día se tomó lista de asistencia estando presente los Regidores: María Griselda Rodríguez Alvidres, Coordinadora de la Comisión, Baltazar Javier Sáenz Isla, Secretario de la Comisión y Manuel Lucero Ramírez, Vocal de la Comisión, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día, se trasladan los presentes a recorrido de inspección de la obra en proceso de construcción de la guardería infantil en el Poblado de El Sauzal, ubicada en calles José Villagrán y Lázaro Cárdenas s/n, a un costado de la estancia campesina del adulto mayor, la cual se pudo constatar se encuentra con un avance del 30% en obra negra, con esta obra se dará un importante apoyo a las madres trabajadoras de esta zona del Valle de Juárez.

No habiendo más asuntos que informar, se da por terminada la reunión y recorrido, siendo las 12:00 horas.

27 de febrero del 2015.-

En el Auditorio de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado de Chihuahua y siendo las 11:00 horas del día viernes 27 de febrero del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron lo siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del Día se tomó lista de asistencia estando presente los Regidores: María Griselda Rodríguez Alvidres, Coordinadora de la Comisión, Baltazar Javier Sáenz Isla, Secretario de la Comisión y Manuel Lucero Ramírez, Vocal de la Comisión, así como funcionarios de Gobierno del Estado de Chihuahua y del Municipio de Juárez.

En esta ocasión, la Comisión de Desarrollo Rural, acudió a la Segunda Sesión de la Comisión Estatal para la Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares del Municipio de Juárez, en cumplimiento a la Ley para la Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares del Estado de Chihuahua, (publicada en el POE de Chihuahua el día 18 de junio del 2014) el tema principal fue la instalación de la Comisión, estando integrada de la siguiente manera:

Presidente.- Guillermo Márquez Lizalde, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología.

Secretario.- Delegado Regional de la Secretaría, Ing. Sergio Acosta del Val.

1er Vocal.- Diputado Eloy García.

2do Vocal.- Diputado Daniel Murguía Lardizábal.

3er Vocal.- Regidores Alberto Reyes Rojas y José Márquez Puentes.

4to Vocal.- Ing. René Franco Ruiz, Director de Asentamientos Humanos.

5to Vocal.- Lic. Omar Martínez Martínez, Director del Registro Público de la Propiedad.

Un importante punto en la orden del día fue la presentación por parte de la Dirección de Asentamientos Humanos del Municipio de Juárez del estado que guardan los asentamientos humanos irregulares y las tareas a realizar para otorgar certeza jurídica a los habitantes de los mismos, entre los principales datos proporcionados se dan los siguientes:

Existen 174 colonias en proceso de regularización municipales; 64 colonias son de particulares, en donde se han realizado convenios con el municipio para regularizarlas.

Colonias que entrarían en este nuevo proceso para regularizar:

Ampliación Siglo XXI, cuenta con 395 lotes.

Colonia Renovación 92, cuenta con 162 lotes.

La Campesina, cuenta con 355 lotes.

Colonia Ampliación Felipe Ángeles y el Mármol.

Además existe el proyecto de lotificación del fraccionamiento progresivo José Sulaimán, con 552 lotes, en donde se beneficiarán a 2000 personas aprox.

La Dirección de Asentamientos Humanos recabó el dato que en el municipio existen 8,593 fincas y lotes abandonados, por lo que el paso siguiente será conocer cuáles de ellos son de propiedad municipal para poder venderlos a particulares con necesidad de terreno.

Como último punto se acordó que el responsable por parte del Municipio de dar seguimiento a los acuerdos tomados por la Comisión será el Ing. René Franco Ruiz, Director de Asentamientos Humanos, y por parte de gobierno del Estado el Ing. Sergio Acosta del Val, las siguientes reuniones se agendarán en base a los avances de la Comisión.

Es importante mencionar que los integrantes de la Comisión acordaron asistir a la reunión de la Comisión Estatal para la Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares del Municipio de Juárez dada la demanda que existe por parte de la población de un terreno para vivir con su familia, por lo que fue importante conocer las acciones que emprenderán el Municipio y Gobierno del Estado al respecto.

No habiendo más asuntos que informar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:30 horas.

10 de marzo del 2015.-

En la Sala de Junta de la Oficina de Regidores y siendo las 10:00 horas del día martes 10 de marzo del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron lo siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del día se tomó lista de asistencia estando presente los Regidores: María Griselda Rodríguez Alvidres, Coordinadora de la Comisión, Baltazar Javier Sáenz Isla, Secretario de la Comisión y Manuel Lucero Ramírez, Vocal de la Comisión, como invitado se encuentra el Ing. Jorge Adrián Bejarano Jara, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día, la Coordinadora de la Comisión presenta al invitado Ing. Jorge Adrián Bejarano Jara, quien es Coordinador del Programa de "Agricultura Familiar, Pinicultura y de Traspatio" implementado por SAGARPA.

En este programa SAGARPA contrató a ingenieros egresados de la Universidad de Chapingo, y a 600 técnicos para la República Mexicana, en esta ciudad se asignaron 20 para ubicar, seleccionar y presentar a las familias que tuvieran la

necesidad de prestarles apoyo de alimentación, habiendo incluido a 2000 personas, en el año 2014, consistiendo el beneficio en dotación de paquetes de huerto y gallinas o huerto y conejos, este paquete con un costo de \$8,000.00 pesos

Para este año 2015 se está en la espera de la publicación de las reglas de operación del programa en el Estado, y ahí se establecerá si también se ampliará la cobertura del programa a la zona rural del Municipio de Juárez, esto es para el Valle de Juárez o solamente para la zona urbana del Municipio, como fue en el año 2014; tomándose el acuerdo de que la Coordinadora de la Comisión estará al pendiente de la convocatoria del programa y en su momento lo dará a conocer. No habiendo más asuntos que informar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:30 horas.

24 de marzo del 2015.-

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 10:00 horas del día martes 24 de marzo del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron lo siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del día se tomó lista de asistencia estando presente los Regidores: María Griselda Rodríguez Alvidres, Coordinadora de la Comisión, Baltazar Javier Sáenz Isla, Secretario de la Comisión y Manuel Lucero Ramírez, Vocal de la Comisión, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Oscar Arturo Gallegos González.

Como segundo asunto en la orden del día, la Coordinadora de la Comisión informa de los avances de obras en el poblado de El Sauzal, que consiste en estancia infantil y biblioteca, la cual se encuentra al 30%, y la plaza en el Ejido San Francisco 3 Jacales "El Millón", en donde ya fue construida la plancha de concreto para la cancha de usos múltiples y se dio inicio a la construcción del kiosco.

Por otra parte, se informa que se solicitó ante la SAGARPA informe si se aprobó el proyecto "Agricultura Familiar, Pinicultura y de Traspacio" para los habitantes de la zona rural en el Valle de Juárez y Samalayuca y cuándo tiene inicio el programa, por lo que se está a la espera de la información.

No habiendo más asuntos que informar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas.

14 de abril del 2015.-

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 11:00 horas del día martes 14 de abril del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron lo siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del día se tomó lista de asistencia estando presente los Regidores: María Griselda Rodríguez Alvídres, Coordinadora de la Comisión, Baltazar Javier Sáenz Isla, Secretario de la Comisión y Manuel Lucero Ramírez, Vocal de la Comisión, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Oscar Arturo Gallegos González.

Como segundo asunto en la orden del día, la Coordinadora de la Comisión informa del estado de las obras en el poblado de El Sauzal, que consiste en estancia infantil y biblioteca, la cual se encuentra al 60% de avance y la plaza en el Ejido San Francisco 3 Jacales "El Millón", en donde ya fue construida la plancha de concreto para la cancha de usos múltiples y se dio inicio a la construcción del kiosco, la obra se encuentra al 50% de avance.

No habiendo más asuntos que informar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas.

21 de abril del 2015.-

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 12:00 horas del día martes 21 de abril del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron lo siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del día se tomó lista de asistencia estando presente los Regidores: María Griselda Rodríguez Alvídres, Coordinadora de la Comisión, Baltazar Javier Sáenz Islas, Secretario de la Comisión y Manuel Lucero Ramírez, Vocal de la Comisión, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Oscar Arturo Gallegos González.

Como segundo asunto en la orden del día, la Coordinadora de la Comisión informa que con motivo del 28 aniversario de la inauguración de la estancia del adulto mayor para campesinos denominada "08 de Mayo" ubicada en el Ejido de San Agustín, misma a la que se encuentran afiliados la mayoría de ancianos de las comunidades de la zona del Valle de Juárez, es por lo que se encuentra organizando un festejo para el mes de mayo, por lo que en cuanto se tenga definida la fecha se correrá invitación a los integrantes de la Comisión.

Por otra parte se da a conocer a los integrantes de la Comisión diversas peticiones y gestiones realizadas en beneficio de diversos habitantes de la zona del Valle de Juárez realizados durante el mes.

No habiendo más asuntos que informar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:00 horas.

12 de mayo del 2015.-

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 10:00 horas del día martes 12 de mayo del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron lo siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del día se tomó lista de asistencia estando presente los Regidores: María Griselda Rodríguez Alvidrez, Coordinadora de la Comisión, Baltazar Javier Sáenz Islas, Secretario de la Comisión y Manuel Lucero Ramírez, Vocal de la Comisión, así como el asesor Nicolás Jurado A.

Como segundo asunto en la orden del día, la Coordinadora de la Comisión solicita a los asistentes la dispensa de la lectura de la sesión anterior y aprobación de la misma, siendo autorizada por unanimidad de votos.

Acto seguido la Coordinadora de la Comisión, informa sobre los avances en los ejidos Zaragoza " El Sauzal" y Ejido San Francisco Tres Jacales conocido como " El Millón" siguientes puntos:

I.- EJIDO ZARAGOZA "EL SAUZAL"

Avances de las Obras de los Proyectos de la Estancia Infantil y Biblioteca de "El Sauzal" Ejido de Zaragoza, informando que se lleva un 80% del avance de la construcción de la Estancia Infantil programándose su término para entrega a fines de este mes.

Para la Construcción de la Biblioteca se gestionara más recursos para iniciar su construcción (faltan las gradas de la cancha de básquetbol y el alumbrado de la Plaza.

II.- EJIDO SAN FRANCISCO TRES JACALES "EL MILLON"

Se informó que el proyecto de la Plaza de El Millón lleva un avance del 70%, el Kiosco y la Cancha ya están terminadas, faltando la instalación del sistema de riego, plantación de árboles y arbustos decorativos, bancas y juegos infantiles (todo el equipamiento); no habiendo más asuntos que informar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas.

26 de mayo del 2015.-

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 10:00 horas del día martes 26 de mayo del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron lo siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del día se tomó lista de asistencia estando presente los Regidores: María Griselda Rodríguez Alvidrez, Coordinadora de la Comisión, Baltazar Javier Sáenz Islas, Secretario de la Comisión y Manuel Lucero Ramírez, Vocal de la Comisión, así como el asesor Nicolás Jurado A.

Como segundo asunto en la Orden del día se analizaron los diferentes programas de apoyo para la zona rural del Valle de Juárez por parte de SAGARPA, como son los huertos hortícolas familiares, crianza de conejos y gallinas.

Como tercer asunto en la Orden del día se analizaron los avances de las obras en proyecto en la misma zona rural, como son la estancia de bienestar infantil del Sauzal que ya se encuentra la construcción en un 80% de avance y se espera que en 15 quede terminada la construcción.

Faltando todavía la construcción de la biblioteca en el mismo lugar, que irá enclavada dentro de la plaza del Sauzal, lo anterior toda vez que la autoridad ejidal manifestó que ahí estará más protegida.

De la misma manera, se vio el proyecto de la plaza en el Poblado "El Millón" que ya presenta un avance de un 80% faltando: gradas de la cancha de básquet bol, los juegos infantiles, alumbrado del quiosco, riego por goteo y árboles.

Se toma el acuerdo de que la próxima reunión de la Comisión, tendrá verificativo en el Valle de Juárez, con el objeto de supervisar y programar la inauguración de las obras que ya estén terminadas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas.

09 de junio del 2015.-

Como primer asunto en la Orden del día se tomo lista de asistencia estando presente los Regidores: María Griselda Rodríguez Alvidres, Coordinadora de la Comisión, Baltazar Javier Sáenz Islas, Secretario de la Comisión y Manuel Lucero Ramírez, Vocal de la Comisión, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día, la Coordinadora de la Comisión informa lo siguiente: existe un problema grave por el que está atravesando el Ejido de San Agustín que es la escases de agua desde hace 10 días ya que a través de un dictamen público emitido por la JMAS se detectó que se encuentran descompuestos dos transformadores de los pozos que alimentan el Ejido debido a la baja corriente que la CFE está mandando.

Por lo que se notificó al Presidente Municipal el problema, mismo que de inmediato se avocó a resolverlo, solicitando tanto a la CFE como a la JMAS el apoyo de técnicos para resolver dicho problema, así también se giraron instrucciones al Director de Protección Civil para que abasteciera de agua a dicha comunidad, haciéndolo con pipas de agua y se enviaron botellas del vital líquido a las escuelas, guarderías y estancias de adultos mayores y a la población en general de manera gratuita, mientras que se resolvía dicho problema, el cual a la fecha ha sido normalizado poco a poco, ya se restauró el pozo de 5,000 litros, quedando pendiente un segundo pozo para su reparación toda vez que se necesita una bomba nueva.

Por lo que se toma el acuerdo de continuar dando seguimiento a este asunto para que los pobladores del Ejido no se vean afectados.

No habiendo más asuntos que informar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:00 horas.

26 de junio del 2015.-

Como primer asunto en la Orden del día se tomo lista de asistencia estando presente los Regidores: María Griselda Rodríguez Alvídres, Coordinadora de la Comisión, Baltazar Javier Sáenz Islas, Secretario de la Comisión y Manuel Lucero Ramírez, Vocal de la Comisión, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit. Como segundo asunto en la Orden del día la Coordinadora de la Comisión Informa que en relación a la problemática de desabasto de agua potable en el Ejido de San Agustín el propio presidente de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento, Carlos Silveyra, después de un recorrido de inspección y acompañado por un notario público, aclaró que no hay desabasto de agua potable en San Agustín, en donde se dio a conocer el resultado en donde se cercioraron de que el 90 por ciento de la población tiene agua, son 698 las tomas y aun en las partes altas, en casi todas las tomas hay el servicio, Silveyra Saito dijo que el suministro y presión del agua potable es normal y aseguró que solo 30 de 700 tomas registraron problemas, porque están conectadas a tuberías viejas que ya no tienen ningún servicio y lo que se está haciendo es checando y personal de la JMAS procedió a conectarlas.

De inmediato trabajaron en los sectores donde localizaron tomas con problemas y varios domicilios que no tenían contratos fueron incorporados a la red.

En relación a los reclamos de vecinos de ese poblado, se informa que hay algunas personas que quieren tomar esto con tintes políticos, pero el hecho es que el 95 por ciento de la población en San Agustín tiene el servicio.

Como tercer asunto en la orden del día y en relación con los proyectos de construcción de la guardería en el poblado de "El Sauzal" y la plaza en el poblado "El Millón", se informa que los trabajos van al 90% y en cuanto se terminen se iniciará con la construcción de la biblioteca en el poblado de "El Sauzal".

Por lo que se toma el acuerdo de continuar dando seguimiento a estos asuntos.

No habiendo más asuntos que informar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas.

13 de julio del 2015.-

Como primer asunto en la Orden del día se tomo lista de asistencia estando presente los Regidores: María Griselda Rodríguez Alvídres, Coordinadora de la Comisión, Baltazar Javier Sáenz Islas, Secretario de la Comisión y Manuel Lucero Ramírez, Vocal de la Comisión, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Oscar Arturo Gallegos González.

Como segundo asunto en la Orden del día la Coordinadora de la Comisión Informa que en relación a los trabajos realizados en la zona del Valle de Juárez el pasado día 10 de julio del año en curso se llevó a cabo la inauguración de las nuevas oficinas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) ubicadas en la zona del Valle de Juárez, para cubrir esta zona y el poblado de Praxedis G. Guerrero, en donde se contó con la presencia del Coordinador de Delegaciones a nivel nacional Lic. Víctor Hugo Celaya Celaya, el Delegado Estatal Profesor David Balderrama y por parte del Municipio de Juárez asistió el Lic. Javier González Mocken, Presidente Municipal Suplente en representación del Presidente Municipal Lic. Enrique Serrano Escobar, así como campesinos del Valle de Juárez, este evento reviste importancia debido a que se atenderá de manera adecuada al sector campesino en nuestro municipio.

Tomándose el acuerdo de continuar en constantes recorridos y atendiendo la problemática de la zona rural del Municipio.

No habiendo más asuntos que informar, se da por terminada la reunión, siendo las 10:00 horas.

20 de julio del 2015.-

Como primer asunto en la Orden del día se tomo lista de asistencia estando presente los Regidores: María Griselda Rodríguez Alvídres, Coordinadora de la Comisión, Baltazar Javier Sáenz Islas, Secretario de la Comisión y Manuel Lucero Ramírez, Vocal de la Comisión, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Oscar Arturo Gallegos González.

Como segundo asunto en la Orden del día la Coordinadora de la Comisión Informa que en relación a los trabajos realizados en la zona del Valle de Juárez, se realizó el pasado día 14 de julio del año en curso, recorrido en dicha zona con objeto de dar a conocer a los moradores de cada poblado la convocatoria del concurso de "La Flor Más Bella del Ejido", concurso que tuvo verificativo el domingo 19 de julio del 2015, en el Ejido Jesús Carranza y participaron jóvenes de 6 comunidades, habiendo resultado ganadora la señorita Karla Santana, la cual representará a la zona rural del Municipio de Juárez, en el concurso estatal a celebrarse en la ciudad de Chihuahua el próximo 28 de julio, la importancia el evento, es para dar a conocer el trabajo y cultivos que se dan en cada zona rural de la entidad.

Tomándose el acuerdo de continuar en constantes recorridos y atendiendo la problemática de la zona rural del Municipio.

No habiendo más asuntos que informar, se da por terminada la reunión, siendo las 10:00 horas.

11 de agosto del 2015.-

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 10:00 horas del día martes 11 de agosto del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron lo siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del día se tomo lista de asistencia estando presente los Regidores: María Griselda Rodríguez Alvidres, Coordinadora de la Comisión, Baltazar Javier Sáenz Islas, Secretario de la Comisión y Manuel Lucero Ramírez, Vocal de la Comisión, como invitado se encuentra el Regidor Alejandro José Seade Terrazas, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Oscar Arturo Gallegos González.

Como segundo asunto en la Orden del día la Coordinadora de la Comisión Informa que en relación a los trabajos realizados en la zona del Valle de Juárez, se organizaron grupos de 5 familias de las más necesitadas, por cada ejido para que la JMAS les haga llegar tinacos para almacenar agua, con una capacidad de de 300 litros cada uno.

Por otra parte, se llevó a cabo labor de supervisión de la primera etapa del proyecto de la estancia de bienestar infantil en el ejido de Zaragoza, la cual ya se encuentra terminada en su primera etapa, y será recibida el próximo 18 de agosto, así como también se realizó supervisión la plaza del poblado "El Millón", faltando en ambas obras la segunda etapa.

Tomándose el acuerdo de acudir el próximo 18 de agosto para recibir ambas obras y continuar en constantes recorridos y atendiendo la problemática de la zona rural del Municipio.

No habiendo más asuntos que informar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas.

25 de agosto del 2015.-

Como primer asunto en la Orden del día se tomo lista de asistencia estando presente los Regidores: María Griselda Rodríguez Alvidres, Coordinadora de la Comisión, Baltazar Javier Sáenz Islas, Secretario de la Comisión y Manuel Lucero Ramírez, Vocal de la Comisión, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Oscar Arturo Gallegos González.

Como segundo asunto en la Orden del día la Coordinadora de la Comisión Informa que a partir del día de hoy 25 de agosto, por la tarde y hasta el día 28 de agosto del año en curso, tendrá verificativo el 77 Congreso Extraordinario de los Campesinos de México, en la ciudad de Durango, Durango, por lo que en unas horas se trasladará a aquella localidad para participar en dicho evento, en donde se presentarán proyectos productivos de la zona del Valle de Juárez ante las siguientes Secretarías: SAGARPA, SEDATU Y CONAGUA, en donde irá un equipo de 5 personas conformado por técnicos de diferentes especialidades.

Como tercer asunto en la orden del día se está programando la inauguración por parte del Presidente Municipal de los dos proyectos que son la estancia de bienestar infantil en el ejido de Zaragoza, y de la plaza del poblado "El Millón", para los próximos días, por otra parte, se informa, que en la siguiente Sesión de Cabildo, programada para el 4 de septiembre del año en curso se solicitará la aprobación por parte de los integrantes del Ayuntamiento del otorgamiento en comodato respecto de un bien inmueble propiedad municipal, ubicado entre las calles Rivera del Tíbet y Rivera de Delicias del Fraccionamiento Riveras del Bravo, Etapa 8, lote s/n, manzana 15, identificado como caseta de vigilancia número 14, con una superficie de 259.37 m², a favor de la persona moral denominada "Comunidades Campesinas", que es una organización del Valle de Juárez, y en dicho inmueble llevarán a cabo capacitación técnica y sus reuniones de trabajo, por lo que una vez autorizado el comodato por parte del Cabildo se programará la visita a dicho lugar.

No habiendo más asuntos que informar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas.

08 de septiembre del 2015.-

Como primer asunto en la Orden del día se tomo lista de asistencia estando presente los Regidores: María Griselda Rodríguez Alvidres, Coordinadora de la Comisión, Baltazar Javier Sáenz Islas, Secretario de la Comisión y Manuel Lucero Ramírez, Vocal de la Comisión, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Oscar Arturo Gallegos González.

Como segundo asunto en la Orden del día, la Coordinadora de la Comisión Informa que como se había informado en la reunión anterior de la Comisión, se acudió de los días 25 al 28 de agosto al 77 Congreso Extraordinario de los Campesinos de México, en la ciudad de Durango, Durango, en donde estuvieron representantes de diversas Secretarías de Estado como SAGARPA, SEDATU Y CONAGUA, además se contó con la presencia del Señor Gobernador del Estado de Chihuahua, Lic. César Horacio Duarte Jáquez; y se presentaron diversos proyectos de beneficio para el campo, uno de los proyectos presentado por el comité local campesino de ciudad Juárez, consiste en una desaladora de agua (para la eliminación de la sal en el agua) proyecto que llamara más la atención de las Dependencias presentes en el evento y en virtud del impacto que causó, será tomado en cuenta por diferentes dependencias para desarrollarse en las fronteras de México, ya que de desarrollarse causaría un gran impacto positivo en todas las fronteras y se realizara como un proyecto binacional entre México y Estados Unidos, de todos los proyectos presentados este fue el que se tomara en cuenta.

No habiendo más asuntos que informar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas.

22 de septiembre del 2015.-

Como primer asunto en la Orden del día se tomo lista de asistencia estando presente los Regidores: María Griselda Rodríguez Alvídres, Coordinadora de la Comisión, Baltazar Javier Sáenz Islas, Secretario de la Comisión y Manuel Lucero Ramírez, Vocal de la Comisión, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Oscar Arturo Gallegos González.

Como segundo asunto en la Orden del día, la Coordinadora de la Comisión Informa que en Sesión de Cabildo No. 68, de fecha 18 de septiembre del año en curso, se autorizó por el Ayuntamiento la asignación de nomenclatura a las calles del Ejido Jesús Carranza, lo anterior ante la solicitud presentada por el Presidente del Comisariado Ejidal de Jesús Carranza, en el sentido de dotar de nomenclatura a las calles del Ejido ante el acuerdo de Asamblea de Ejidatarios del 26 de octubre del 2014 y de la SEDATU, es por lo que se tomó el acuerdo de la aprobación de la nomenclatura de las vialidades dentro del Ejido Jesús Carranza, ubicado en el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, a denominarse con los nombres de los fundadores del ejido, lo anterior resulta de relevancia, debido a que desde el año de 1927, fecha en que fue creado el Ejido Jesús Carranza, no había tenido nomenclatura ni numeración oficial, lo que reviste gran importancia para los pobladores del ejido, ya que su documentación oficial y su propiedad inmobiliaria estarán debidamente identificados, los nombres que llevarán las calles del ejido son: Efrén Muñoz, Cayetano Morales, Petronilo Gutiérrez, Teodoro Ambriz, Pablo A. Cano, José Parra, José Sánchez, Mauricio Elías, Pedro Olivas, Pilar Elías, Gonzalo Elías, Ángel Rivera, Florentino Elías, Albino Muñoz, Ignacio Quiñonez,, Catarino Morales, Manuel Méndez, Eva Cano y Domingo Armadillo. Informando, por otra parte, que se está trabajando para que el próximo poblado para ser dotado de nomenclatura oficial será el Ejido San Francisco Tres Jacales "El Millón".

No habiendo más asuntos que informar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas.



Lo anterior para su conocimiento y en cumplimiento por lo establecido en el Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Sin otro particular, quedo de Usted muy:

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION”
CD. JUÁREZ, CHIH. A 01 DE OCTUBRE DEL 2015.

C. ING. MARÍA GRISELDA RODRÍGUEZ ALVÍDREZ
REGIDORA COORDINADORA DE LAS COMISIONES REVISORA DE
FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS Y DESARROLLO RURAL